Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
Carpeta Nº 333 de 2015

Versión Taquigráfica N° 751 de 2016

PHOSLOCK URUGUAY

CONCEJO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

CONCEJO VECINAL 13 MONTEVIDEO

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA

Creación

AGRUPACIÓN "QUIERO COMPRAR MI CASA"

SEÑOR JULIO DAMIANO

ALCALDE MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

Departamento de Canelones

AGRUPACIÓN "MIRANDO EL COLLA"

Departamento de Colonia

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS DE DURAZNO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Nicolás Olivera, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señora Representante Estela Pereyra y señores Representantes José Andrés Arocena, Carlos Cachón, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez y Eduardo José Rubio.

ASISTEN: Señores Representantes Benjamín Irazábal, Omar Lafluf, Edmundo Roselli y Nicolás Viera.

INVITADOS: Por PHOSLOCK Uruguay, ingeniero agrónomo Mario Pareja (Director) y licenciado José Luis Sordo (Gerente General).

Por Concejo Agropecuario Departamental de Montevideo, ingenieros agrónomos Adriana Bazzani (MGAP), Isabel Andreoni (Intendencia de Montevideo) y Alfredo Albín (INIA).

Por la Comisión de Vivienda del Concejo Vecinal 13 de Montevideo, señoras Marlene Álvarez, Gabriela Soto y Mirtha Ruiz.

Por la Asociación "Quiero Comprar Mi Casa", señoras Graciela Astudillo (departamento de Colonia); Natalia Suárez (departamento de Treinta y Tres); Marta Prestes (departamento de Tacuarembó); y señores Jesús Oviedo (departamento de Montevideo) y Jhon Corbo (departamento de Lavalleja).

Señor Julio Damiano.

Alcalde de Aguas Corrientes, señor Álvaro Alfonso y Concejal señor Carlos Fulco.

Por la Agrupación "Mirando el Colla" del departamento de Colonia, señor Ruben Carro (Presidente) y escribano Jorge Foderé (Directivo).

Por las Cooperativas de Viviendas de la ciudad de Durazno, señora Jacqueline Robles y señores Martín Barrero, Julio Montes de Oca y Martín Báez Gómez.

SECRETARIO: Señor Horacio Capdebila.

PROSECRETARIA: Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Olivera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Este último pedido va en consonancia con lo presentado por el diputado Mario García en la sesión anterior Por ello, la Comisión decidió invitar a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el mes de octubre.

Los señores diputados tienen sobre sus mesas un trabajo prolijamente realizado por la Secretaría, que hay que destacar. Se trata de una lista de veintitrés delegaciones que quedaban pendientes de ser recibidas. Asimismo, dejamos para visitar en el mes de octubre, a la delegación del Barrio 30 de Julio y salvo dos, que seguramente van a tener alguna instancia con la presidenta, luego de recibir a estas ocho delegaciones quedaría despejada la agenda en función de que algunas no contestaron, otras demostraron que ya no tienen interés en concurrir y otras que van a hacerlo más adelante. Creo que terminada esta instancia vamos a poder cumplir con todos, brindándoles por lo menos una respuesta.

(Ingresan a sala integrantes de Phoslock Uruguay)

—La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el agrado de recibir a la delegación de Phoslock Uruguay, integrada por su gerente general, licenciado José Luis Sordo y por su director, ingeniero agrónomo Mario Pareja.

SEÑOR PAREJA (Mario).- Soy director de Phoslock Uruguay.

En primer lugar, quiero agradecer a la comisión por habernos recibido y por el tiempo que nos dedican. Aunque se trata de un tema bastante complejo, trataremos de ser lo más breve posibles. Creo que todos ustedes cuentan con la presentación que estamos haciendo acá y, si bien no será exactamente igual, su contenido básicamente es el mismo.

En esta oportunidad, lo que queremos presentarles es un producto que estamos intentando introducir en el Uruguay. Voy a comenzar mostrando este slide que nos enfoca un poco en el tema. Lo que vemos aquí son titulares de prensa que ustedes ya conocen -no debo recordárselos, porque seguramente los conocen muy bien-, que han salido desde el verano pasado hasta ahora y están todos relacionados con el tema que queremos mencionar: el de las llamadas algas verdiazules o cianobacterias que contaminan el agua potable, las playas, los cuerpos de aguas superficiales privados, públicos, etcétera.

Esta es una breve introducción a la parte técnica de qué es lo que está pasando en esos cuerpos de agua; es lo que conocemos como proceso de eutrofización, que es un envejecimiento de los cuerpos de agua y resulta de una acumulación de nutrientes, principalmente fósforo y nitrógeno. Aquí el fósforo es clave, porque las cianobacterias, que son las que contaminan el agua potable y las playas de Montevideo y Canelones, son fijadoras de nitrógeno. O sea que el fósforo es el que se transforma en elemento clave para producir esas famosas floraciones o bloom de cianobacterias. Las consecuencias de esto son varias como, por ejemplo, reducción del oxígeno, muerte de peces, contaminación del agua, problemas de mal olor y sabor en el agua potable, etcétera.

Básicamente, podemos decir que hay dos formas de reducir la carga interna de nutrientes en esos cuerpos de agua. Una, es reducción y otra, precipitación. La reducción tiene dos componentes, controles de captación, es decir, un manejo integrado de la cuenca del reservorio de agua potable, como son zonas buffer -el Gobierno ha decretado estas zonas en Laguna del Sauce, en Santa Lucía, etcétera- y también el control de las actividades agrícolas, que son las que contaminan a través de arrastres de suelo nutrientes hacia el agua.

Para reducir los nutrientes del cuerpo de agua se debe proceder a la bio- manipulación, es decir, modificar la flora y la fauna. Los peces, las plantas acuáticas, se pueden manipular de forma tal de reducir el contenido de nutrientes.

Un tercer componente en reducción es la aereación o estratificación que, básicamente, es un procedimiento físico que ya no se recomienda mucho, pero que se utilizaba; se trata de revolver el agua y los sedimentos para que vuelvan otra vez a sedimentar y reducir los nutrientes. Esta es una técnica bastante cuestionada.

Por otro lado, la precipitación es una forma química. Los productos tradicionales que se utilizaron hasta ahora son hierro, aluminio o calcio, pero cualquiera de los tres tienen limitaciones importantes en cuanto al pH del agua en el cual se aplique; es un rango de pH muy corto, muy estrecho y también requieren niveles de oxígeno muy específicos. Algunos de ellos, como el aluminio, son cuestionados por el asunto toxicológico; ya hay estudios preliminares que indican una cierta relación posible entre el aluminio y el Alzheimer, pero esto no está corroborado científicamente.

El segundo producto que tenemos acá es el que estamos presentando, que es Phoslock, que no es influenciado por condiciones de oxigenación o nivel de pH y que tiene una absorción muy fuerte entre pH 5 y 9, o sea, un buen rango de acción. El Phoslock es una tecnología natural -después vamos a entrar en detalle- que inactiva el fósforo bio- disponible para las cianobacterias, ya que ellas fijan el nitrógeno y así se mejora la calidad del agua. El fósforo, realmente, no mata a las cianobacterias, no es un SIDA, no es un plaguicida, no es un herbicida ni un insecticida. Simplemente, lo que hace es captar o absorber el fósforo del agua y lo sedimenta. Rompe el ciclo en dos niveles. El fósforo está en solución en el agua y dentro de las plantas y algas. Entonces, rompe el ciclo de trasmisión de fósforo entre uno y otro y, a su vez, al sedimentar, impide que el fósforo que está en el sedimento del cuerpo de agua vuelva al agua. Tiene doble acción.

¿Qué es el Phoslock? Es nada más que una arcilla. Es 95% bentonita -una arcilla común y corriente que se importa en Uruguay para camas de gatos y perros, para raciones, para filtrado de vino-, a la que lo único que se le modifica industrialmente -este es el proceso que desarrolla la empresa Phoslock internacional, que lo fabrica y es de origen australiano- es que le saca el sodio que tiene dentro y se le pone lantano. El lantano es

un elemento raro; no lo conocía. Es una tierra rara que aparece por ahí. Tiene una capacidad de adsorción con el fósforo de uno a uno. Ensayos de laboratorios muestran que 1 tonelada de Phoslock, adsorbe, remueve, 34 kilos de fosfato, o sea, 11 kilos de fósforo puro. La máxima capacidad de adsorción es entre 5 y 9 pH.

¿El lantano es tóxico o no? ¿Qué le hace al ambiente o a los organismos vivientes? El lantano se utiliza como medicamento para los enfermos de diálisis que tienden a sufrir hiperfosfatemia. Desde el punto de vista humano, la toxicología es de lo mejor; no tiene ningún efecto. En la pantalla mostramos el efecto en una bacteria, una planta y en huevos de peces. Se observa que la concentración efectiva -que no es la que mata, sino en la que hay una respuesta del organismo- es de 37 mg de lantano por litro, de 23 mg de lantano por litro o de 150 mg de lantano por litro. Si comparamos la concentración de lantano en los lagos tratados con Phoslock, advertimos que es de 20 a 100 microgramos por litro, o sea, de 1.000 a 200 veces más bajas que la concentración efectiva. En presencia de fosfatos, ningún efecto tóxico ha podido determinarse.

¿Cómo se aplica el Phoslock? Muy fácilmente. Viene en bolsas de varios tamaños. Se aplica en montones o chatas que tienen una toma de agua del cuerpo donde se va a aplicar, una tolva donde se mezcla el agua que se toma del cuerpo que se está tratando con el Phoslock y otra bombita con una barra aplicadora, que lo va aplicando al frente.

Es muy importante que la dosis se calcule correctamente. Es un proceso en el que se hace un muestreo preliminar al cuerpo de agua -por ejemplo, a la Laguna del Sauce-, se mide el fósforo inorgánico -o sea, el que está en solución en el agua-, el fósforo orgánico que está en las plantas y las algas y el fósforo en el sedimento del cuerpo del agua. Se toman muestras en el fondo y se estudia la cantidad de fósforo.

Voy a presentar un estudio de un reservorio de agua potable del Lago Dourado, en Santa Cruz do Sul, Río Grande do Sul, Brasil. Se trata de un reservorio de agua potable que abastece a la ciudad de Santa Cruz, que tiene 115.000 habitantes, 90 hectáreas con una profundidad máxima de 6 metros. Tenía un historial de florecimiento de alta frecuencia de cianobacterias. La gráfica muestra los resultados. La flecha azul que baja es el momento de aplicación del Phoslock, la barra roja es el fósforo total y la barra verde es el fósforo disuelto en el agua, o sea, el inmediatamente disponible para las cianobacterias. Como observan, el descenso fue inmediato y los resultados sostenibles para la disminución de fósforo y, por lo tanto, para la disminución de cianobacterias.

Hay muchos otros proyectos de Phoslock completados a la fecha en una cantidad de países. Es un producto que lleva más de diez años de venta en el mundo. Se ha trabajado mucho en Europa, Estados Unidos y en Australia, donde se origina el producto. Se desarrolla mediante un organismo de investigación que se dedica a la parte de investigación agropecuaria y también hace otros trabajos de investigación, que le vende la patente a la empresa PWS, Phoslock Water Solutions.

Conclusiones: reducción importante de concentraciones de fósforo total y de fósforo soluble en el agua; adsorción rápida y permanente del fósforo al lantano de la arcilla; remoción del fósforo a largo plazo -inmoviliza al fósforo en el sedimento en forma irreversible-; mínimo impacto eco- toxicológico -cualquier actividad humana siempre tiene un impacto ambiental-; mejora la calidad y transparencia del agua y, por ende, tiene efectos positivos sobre la salud humana y la satisfacción de la ciudadanía consumidora.

¿Por dónde hemos comenzado? Por Laguna del Sauce porque ha sido uno de los casos más notorios en Uruguay. En la pantalla se observan unos datos de fósforo disponible y residual en el invierno de 2003 y en el verano de 2004. El fósforo disponible -que está en la columna de color verde- es el más alto en el invierno de 2003, pero es más bajo en el verano de 2004, cuando hay mucho más fósforo residual. Quiere decir que la capacidad de ese cuerpo de agua de liberar fósforo es mucho mayor porque está como residuo, que entrará en equilibrio con el fósforo que está en el agua.

Si comparamos 2007- 2008 con 2013- 2015, advertimos que pasamos de un estado eutrófico, donde hay exceso de nutrientes -nitrógeno y fósforo- a un estado hipereutrófico, o sea, peor. Quiere decir que Laguna del Sauce -perdóneseme la expresión- es una bomba a punto de explotar. Por ahora, estamos en invierno, no pasa nada, las cianobacterias no tienen una tasa de crecimiento tan alta pero si, como dicen los meteorólogos, vamos a tener una primavera muy corta y temperaturas muy altas de inmediato en los próximos meses, puede ocurrir una floración de cianobacterias.

En cuanto a la situación en Uruguay, la representación de Phoslock fue establecida por convenio con la organización internacional en marzo de 2016. Los convenios no solo incluyen la distribución exclusiva para Uruguay, sino también la asistencia técnica en las primeras aplicaciones. O sea que vamos a contar con gente que tiene experiencia internacional, principalmente de Phoslock Brasil que ha estado trabajando bastante en esto. Está el caso de Bahía, que es una aplicación mayor, más grande.

Hemos presentado el producto a asesores técnicos y a algunos decisores del MIEM, del Ministerio de Defensa Nacional, del Mvotma -Dinama-, de OSE, de la Facultad de Ciencias -principalmente del CURE-, de la Udelar. Además, hemos realizado visitas al país con representantes del PWS Internacional e Hidroscience Brasil, con asesores de los ministerios.

Asimismo, en diciembre del año pasado, asistimos a un seminario organizado por la Facultad de Ciencias y la Comisión de Laguna del Sauce con participación de expertos extranjeros: uno de Holanda -especialista en la parte de manejo y gestión de las cianobacterias- y otro de Argentina, especialista en la parte ecológica y biológica de las cianobacterias.

Las recomendaciones fueron las siguientes: "Usar Phoslock para remediar de inmediato la situación de Laguna del Sauce. (...) Introducirlo en un sistema de manejo integrado a la cuenca". El Phoslock no es la panacea. No solo aplicándolo vamos a resolver todos los problemas de la Laguna del Sauce o de cualquier otro cuerpo del agua para toda la vida. Tiene que ser integrado dentro de un manejo integrado -valga la redundancia- de la cuenca hidrográfica, o sea, zona buffer y controles de la entrada de nutrientes de afuera. Si no existiera esto, el Phoslock podría solucionar el problema, pero sabemos que existe.

Estamos coordinando con la Facultad de Ciencias para realizar pruebas experimentales a fin de medir la eficacia de Phoslock en la Laguna del Sauce. Phoslock Uruguay donó los principales materiales para los ensayos y las pruebas experimentales, así como la muestra de Phoslock, pero estas aún no han sido iniciadas.

El informe del grupo de investigación de ecología y rehabilitación de los sistemas acuáticos de este año 2016 dice: "Existen, a la fecha, al menos dos posibles compañías, Phoslock Uruguay y Carbosur, interesadas en el control de la carga interna de nutrientes de Laguna del Sauce. El gobierno debe decidir la estrategia para obtener la información aún faltante y las alternativas que quiere explorar para el control de la carga interna de nutrientes". Dicho sea de paso, Phoslock Uruguay y Carbosur no son competitivas.El tema es el siguiente. A veces, cuando uno va a tratar un cuerpo de agua, la mayor parte del fósforo está en la forma orgánica, en las plantas y en las algas. Entonces, lo que hay que hacer es una floculación de eso para que el Phoslock sea activo. Por lo tanto, los productos que tiene Carbosur y Phoslock Uruguay son complementarios, porque Carbosur vende floculantes.

En resumen: se trata de una tecnología natural que inactiva el fósforo biodisponible para las cianobacterias, mejorando así la calidad del agua.

Los señores diputados tienen ahí en pantalla dos sitios web en los que pueden obtener más información.

También pueden observar una comparación -que les fue distribuida- entre Phoslock y otras opciones de manejo, que muestra sus ventajas y desventajas.

Aquí pueden ver el otro estudio del caso que les comentábamos.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- El trabajo es muy interesante.

Cuando estamos frente a trabajos técnicos, nos queda la duda de en qué podemos ayudar desde el Parlamento porque, evidentemente, quien podría utilizar este producto sería OSE, ya que es la única empresa que distribuye agua potable en el Uruguay. No hablamos de ayudar a Phoslock en particular, sino de mejorar la potabilidad del agua, que es lo que nos interesa como comisión.

Otra pregunta refiere a si han realizado con las Intendencias o con alguna otra institución algún tipo de experiencia local puntual en tratamiento de alguna cuenca o de algún espejo de agua, más allá de las fotos que vimos de Brasil y de las gráficas que nos mostraron.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Obviamente, como todo producto nuevo, su estudio requerirá una mayor profundización, que creo que es lo que se está haciendo.

Solamente quería preguntarles de dónde es originaria la empresa, quiénes son sus propietarios y qué costo tiene este tratamiento.

SEÑOR PAREJA (Mario).- En relación a las preguntas del señor diputado Arocena, obviamente, nosotros no somos quienes para decirles qué puede hacer el Parlamento. Lo que queremos es difundir este producto, que creemos que es una solución muy buena desde el punto de vista ecotoxicológico y, obviamente, el cliente principal sería OSE.

Sin embargo, también pensamos trabajar con el sector privado, porque hay muchos emprendimientos -por ejemplo, en la zona de Maldonado- que tienen lagos que están contaminados con cianobacterias y los inutilizan desde el punto de vista recreativo, porque las cianobacterias también producen dermatitis y ese tipo de cosas.

En cuanto a la participación de OSE, hemos tenido varias reuniones con ellos y con el CURE de la Facultad de Ciencias, con la Udelar y con la Dinama.

Sabemos que, a la fecha, hay una comisión tripartita Mvotma- Dinama- CURE- OSE que, en teoría, tiene que tomar una decisión sobre eso que recomendaba la Facultad de Ciencias: definir una estrategia, es decir, cómo se va a manejar Laguna del Sauce y cómo van a remediar una posible floración.

Hay un tema que es muy importante: este producto se produce en China y no llega de un día para el otro. Entonces, si mañana tienen una floración, nosotros todavía no tenemos disponible el producto en el Uruguay; no lo henos traído. Eso es lo que nos preocupa: cómo dinamizar esta comisión.

En cuanto a la pregunta relativa a si hemos hecho pruebas en Uruguay, la respuesta es que no lo hemos realizado todavía. Hemos traído una muestra que se la dimos al CURE para que la pruebe en ensayos de invernadero, que consiste en sacar los perfiles del sedimento y ahí tratar el agua y el perfil del suelo. Se va a trabajar con perfiles de Laguna del Sauce. Todavía no se ha hecho y no sabemos por qué. Creo que están esperando primero la decisión de OSE, pero OSE espera la decisión del CURE de la investigación y ahí estamos: en veremos.

También se está trabajando con los lagos de Canelones, con la Intendencia, porque muchos lagos tienen problemas de cianobacterias. Están ahí para hacerse. Nosotros les compramos los tubos que eran necesarios para hacer los ensayos y les dimos la muestra del producto, pero no se ha aplicado.

Sobre la pregunta del señor diputado Rodríguez, la empresa es australiana. Como dije, esto se desarrolló por el Sciro, que es un organismo del Common Wealthing inglés de investigación, principalmente agropecuaria. Como ingeniero agrónomo, lo conocía desde hace años, porque han hecho muchas investigaciones en el tema de producción animal, vegetal, de pasturas y de cultivos. No sé cómo ellos se metieron en el desarrollo de este producto. Se ve que lo descubrieron en algunos de los screening que tienen, de los ensayos. Obviamente, como organismo paraestatal, no podían venderlo, por lo que vendieron la patente y se formó esa empresa australiana que es PWS Phoslock Water Solutions, que tiene sede en Australia, pero también tiene oficinas regionales en Europa.

La fabricación se hace en China, porque hay una fuente importante de la arcilla, de la bentonita y también del lantano. Entonces, coincidían las dos cosas.

SEÑOR SORDO (José Luis).- Con respecto al precio, como explicaba bien el ingeniero agrónomo Pareja, el producto viene de China y puedo dar un rango del precio final en Uruguay, que rondaría entre los US$ 4.300 y US$ 4.500 la tonelada. ¿Por qué digo esto? Porque entre fines del año pasado y principios de este, el costo de un contenedor de China era de aproximadamente US$ 500. Hoy ha aumentado considerablemente y ya estamos hablando de unos US$ 2.500 el contenedor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio ambiente agradece la presencia de las autoridades de Phoslock Uruguay y lo claro de su exposición.

Evidentemente, esto quedará como insumo de la Comisión. El tema de las cianobacterias es recurrente -no el uso de un producto; es la primera vez que recibimos a una empresa en este sentido-, así como el de las floraciones y esos fenómenos que se dan en distintos cursos de agua, en este caso, en la Laguna del Sauce, como fue el último episodio. Será un insumo interesante para nosotros al momento de que vengan las autoridades, no para preguntarles por un producto específico, pero sí para saber si está en carpeta la utilización de algunos productos, si están habilitados, si hay ensayos y qué resultados tienen.

(Se retiran de sala las autoridades de Phoslock Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación del Consejo Agropecuario Departamental de Montevideo)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir al Consejo Agropecuario Departamental de Montevideo, representado por la Directora Departamental de Montevideo, la ingeniera agrónoma Adriana Bazzani; a la ingeniera agrónoma Isabel Andreoni y al ingeniero agrónomo del INIA, señor Alfredo Albín.

SEÑORA BAZZANI (Adriana).- En primer lugar, queremos agradecer el tiempo que nos brindan y excusarnos porque no sé si recibieron los materiales que enviamos; en el día de ayer tuvimos problemas con el correo en el Ministerio.

Asimismo, queremos decir que la idea de esta presentación es dar a conocer la tarea del Consejo Agropecuario Departamental y de la Mesa de Desarrollo Rural, que fueron creados por la ley de descentralización.

Nosotros integramos la Mesa de Desarrollo Rural, la que también está constituida por grupos y organizaciones de productores rurales. En esta Mesa se vuelcan las inquietudes de la gente y damos información sobre las políticas públicas vinculadas a la producción y el desarrollo agropecuario, entre otras cosas.

Entonces, en ese ámbito se nos planteó la inquietud de la falta de tierras para trabajar en el área de Montevideo rural. En ese sentido, se formó una comisión, la que fue incrementando su complejidad. Dicha comisión comenzó a investigar las tierras fiscales, las tierras abandonadas del departamento y las que pudieran tener deudas, como así también todo lo que constituye el solapamiento de esas características.

Como dije, esta comisión realizó un relevamiento de las tierras fiscales del departamento potencialmente productivas y de las tierras abandonas, para lo que necesitamos de la ayuda de los parlamentarios.

Para explicar la situación realizamos una brevísima caracterización del departamento, y en la gráfica que estamos observando se puede apreciar que en Montevideo hay alrededor de seis mil hectáreas abandonadas, y nosotros consideramos que los señores diputados pueden colaborar o contribuir para solucionar esa situación.

Nosotros entendemos que el tema las tierras abandonadas deberían trabajarse de la misma manera que el de las casas abandonadas, ya que generan los mismos problemas. Me refiero a que ocasiona problemas de inseguridad, de higiene y contaminación. O sea que todo que se le endilga al abandono de casas también se le puede atribuir al abandono de tierras.

En realidad, siempre pongo el mismo ejemplo en los ámbitos a los que asisto para hablar de este tema, a fin de dar cuenta de la situación. Un día me llamaron de la zona de Belloni, casi cayéndonos del mapa -digo esto porque algunos lugares del departamento nos hacen pensar que no estamos en Montevideo- para decirme que en un lugar había un prostíbulo clandestino, se tranzaban drogas y se apretaban -disculpen los términos- cosas robadas. Entonces, nosotros consideramos que por esas razones es necesario contar con intervención parlamentaria, ya que es necesario tener una legislación al respecto. Sin duda, la legislación no será suficiente, ya que debemos trabajar de manera coordinada con otras instituciones del Estado, pero creo que contar con ella sería muy importante.

Por supuesto, la legislación deberá ser apuntalada con otro tipo de políticas públicas, a fin de fomentar el trabajo que la gente se quede a vivir en esos lugares y pueda trabajar y producir. Esa es la razón de nuestra presencia en la Comisión en el día de hoy.

A continuación, voy a hacer una rápida caracterización de Montevideo en ese sentido. En el diagrama que está en pantalla se identifica el número de explotaciones y se hace un contraste entre Montevideo y el resto del país. Allí se establece, según el censo de 2011 -que registró predios de una hectárea hacia arriba-, que hay mil trescientas explotaciones, y se ve la superficie explotada en cada departamento. Asimismo, se puede observar que en Montevideo hay más de quince mil hectáreas, lo que corresponde al 0,1% del área explotada del país.

También podemos ver los datos del Mercado Modelo correspondientes a 2014, de lo que se desprende que el aporte de la zona sur es de 62,5%. En realidad, lo que queremos poner de manifiesto es el peso de ese 0,1% de superficie -que, en general, se subestima- con respecto a la producción del país.

En la siguiente imagen se puede ver lo que ingresa al Mercado Modelo proveniente de Canelones, San José y Montevideo, y se puede apreciar que a pesar del tamaño de nuestro departamento, el volumen de ingreso es importante, ya que ocupa el 11,63% del total del país.

Asimismo, en la siguiente gráfica se da cuenta del aporte y el peso de la producción a nivel departamental, como así también lo que representan, por ejemplo, el alcaucil, las flores, la espinaca, los zuquinis, la coliflor y las hortalizas de flor, productos que ocupan entre el 100% y el 70% de lo que produce el país; no es poca cosa.

Aquí vemos la síntesis de lo que queremos trasmitir en este contrapunto de las áreas abandonadas y lo que produce el departamento. Como pueden ver, de Montevideo proviene más de la mitad de lo que se consume a nivel nacional en cuanto a hortalizas de hoja como, por ejemplo, lechuga, acelga y espinaca, y más de la cuarta parte de las manzanas, duraznos, peras y ciruelas, así como un importante porcentaje de la producción de limones, uvas y tomates.

Lo que queremos hacer con estas gráficas es resaltar que estos suelos, que tienen un uso intensivo -ya que se trabajan desde que vinieron los españoles-, siguen dando estos niveles de producción y esos porcentajes a nivel del país. Sin embargo, nos damos el lujo de tener cinco o seis mil hectáreas abandonadas, cosa que el Consejo Agropecuario Departamental y la Mesa de Desarrollo Rural no pueden solucionar porque tienen las manos atadas; nosotros, hasta aquí llegamos.

Por lo tanto, nos interesaba que los señores diputados conocieran la situación, como así también dar cuenta de la especificidad de la producción familiar en el departamento y los tamaños de lo predios. Como pueden ver, la línea roja indica el tamaño de los predios del área rural de Montevideo. Allí se puede apreciar que el 90% de las tierras tienen una superficie de cuatro o cinco hectáreas, mientras que los establecimiento promedio del resto del país tienen alrededor de doscientas hectáreas. Eso indica que se realizan producciones muy intensas en predios muy pequeños, lo que debe ser considerado a la hora de balancear lo manifestado en esta oportunidad.

Por otra parte, en esta gráfica, la línea celeste indica la cantidad de predios de una a cuatro hectáreas, en los que viven quinientos ochenta y un familias; solo hay dos con quinientas hectáreas.

Aquí vemos la cantidad de jornales zafrales, que es información que se obtuvo a través del censo.

Asimismo, en esta gráfica se indica el aprovechamiento de la tierra, y lo que aparece en una de las columnas como campo natural -así fue registrado en el censo- refiere a las tierras abandonadas que se encuentran en esa superficie.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Quisiera saber cuáles son las características de las tierras de seis hectáreas. ¿Son las que no tienen dueño?

SEÑORA BAZZANI (Adriana).- ¿En qué sentido?

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Me gustaría saber si son grandes extensiones de tierra y si están fraccionadas, al igual que las otras. Hago esta consulta porque la ingeniera Bazzani solo hizo referencia a las características de las tierras trabajadas.

Me gustaría conocer las características de esa tierra que no está siendo trabajada o que está en ese estado de limbo.

SEÑORA ANDREONI (Isabel).- Todos los datos han sido obtenidos del censo. Dentro del porcentaje que se establece dentro de las cuatro hectáreas se encuentran las tierras abandonadas. El Ministerio censa los predios que tienen más de una hectárea; en Montevideo hay más tierras que no aparecen en el censo. Dentro de ese relevamiento hay seis mil que están en esas condiciones. Entre esas seis mil el 80% o 89% están dentro de las 5,4 hectáreas, es decir, el primer rango. Montevideo tiene solo dos superficies grandes, con nombre y apellido, con 510 hectáreas cada una.

(Diálogos)

——La media departamental no puede ser utilizada porque hay una desviación generada por esas mil hectáreas que están en manos de dos personas.

La distribución está hecha dentro de la misma gráfica que mostró la ingeniera Bazzani de los predios. Más del 80% está dentro de esa pequeña franja.

En el mapa que estamos proyectando se puede ver un relevamiento que se hizo padrón a padrón en el año 2002 para determinar cuáles eran los predios abandonados y establecer cómo se correlacionaban con las categorías que hace el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en los censos agropecuarios. De allí surge que lo que releva ese Ministerio como campo natural, son campos que no están trabajados, que han sido abandonados. No están en estado natural, con algún pastoreo, sino que son campos con chilcas o pajonales y hace años que no son laboreados. Ese trabajo se hizo en el año 2002; nosotros estamos preparando una actualización. Ya hemos hecho bastantes relevamientos. En relación con lo que da el censo tiene una muy buena correlación con lo que significan los predios abandonados.

Las áreas que en el mapa están en verde claro corresponden a humedales. Hay otras áreas que hoy ya no son áreas rurales. Este trabajo fue hecho en base al plan de ordenamiento territorial de Montevideo del año 1998; después de la ley nacional hubo que cambiar los nombres, pero en realidad las categorías se condicen con lo que Montevideo había definido en el año 1998. Algunas zonas pasaron a no ser suelos de uso agrícola, sino de otras categorías. Lo que está marcado en verde oscuro es la zona que está en producción.

SEÑORA BAZZANI (Adriana).- Entendemos que legislar es uno de los caminos, pero no el único. Como dije al principio también se precisan otras políticas de fomento específicas para el departamento. No quiero ser atrevida, pero entiendo que hay que legislar con determinado cuidado; ese es un pensamiento de este colectivo. Pretendemos que para la gente de Montevideo sea una opción la posibilidad de quedarse a vivir y producir, con niveles de vida de calidad.

Yo creo que habría que hacer un estudio bastante interesante -no sé qué opinan los compañeros- para evaluar, por ejemplo, la posibilidad de aumentar la contribución inmobiliaria a predios con cierta superficie. Por supuesto, las cosas no pueden hacerse al barrer. Básicamente nos interesa dar sustento a la producción familiar que es lo que está sosteniendo la producción en el departamento.

En los mapas que hemos traído se muestran con distintos colores las intensidades de uso así como los lugares donde se concentra la mayor producción frutícola, vitícola.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Esta es la Comisión de Vivienda, pero entiendo que lo que plantean tiene que ver con lo que nos atañe, porque se está hablando de la tierra, la producción, el hábitat y todo esto está relacionado con la vivienda

Creo que el tema central es la tierra, más allá del volumen de producción.

Me gustaría saber si la información sobre las seis mil hectáreas la obtuvieron del censo agropecuario del 2011. ¿El mapa verde que presentaron es de 2002?

(Diálogos)

——¿Son tierras privadas o del Estado?

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es conveniente que formulemos todas las preguntas primero y que luego la visita las responda todas juntas así evitamos los diálogos y nos ordenamos mejor.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Planteo más de una pregunta para poder entender la situación y ver la posibilidad de plantear alguna propuesta.

¿Han planteado este tema en la Intendencia? ¿Qué piensa la Intendencia de todo este asunto? Yo entiendo que son terrenos de más de una hectárea baldíos. Estoy de acuerdo con que deberían ser utilizados. Todos saben las dificultades que debemos enfrentar cuando se trata de propiedad privada. La tierra puede estar sin producir nada, pero cuando se plantea tomar alguna medida, algunos cuantos se erizan.

Me gustaría saber si ustedes tienen datos o simplemente la preocupación -al igual que nosotros- por la tierra que está abandonada y que según la ley de ordenamiento territorial no debería estarlo.

Este tema nos interesa y pensaremos qué se puede hacer.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Me gustaría que ampliaran la información sobre el relevamiento de las tierras de Montevideo. ¿A qué cantidad de hectáreas se aproxima cada terreno? ¿Cuántos son del Estado y cuántos privados?

SEÑOR AROCENA (José).- Ustedes plantearon el objetivo y también uno de los problemas: la inseguridad.

Otro de los problemas deben ser los predios chicos y la insuficiencia de la rentabilidad que lleva a la gente a emigrar. Hoy existe migración en Montevideo y en Canelones, no tanto de los propietarios, granjeros o quinteros; se da unos predios a otros de otras zonas del departamento. Quizá hoy en la zona de Libertad haya una dinámica en la fruticultura y horticultura diferente a la de las zonas tradicionales de Uruguay. Si bien esta no es la Comisión especializada en ese tema, uno escucha comentarios y sabe que ha habido migración debido a varios temas. Eso a veces se debe a la escala de producción porque los costos no dan o por la inseguridad, que fue uno de los temas que ustedes plantearon. ¿Cómo prevén ustedes que se puedan trabajar realmente estos predios? Esto va más allá de conseguir la tierra. Yo he estado con granjeros que producían nueces pecan a los que les coparon la casa y decidieron abandonar todo e irse. No están dispuestos a vivir nuevamente un compamiento. Se trataba de explotación de nogales, que tiene baja mano de obra, salvo en el momento de la cosecha. Cuando se transita por Belloni se pueden ver las quintas abandonadas. Hay gente que nunca más va a trabajar allí, salvo que se arreglen los problemas de fondo que tiene el país y uno de ellos es la inseguridad. ¿Cuál es la solución que plantean ustedes? Si se arregla el problema de la tierra ¿cómo logramos que la gente se asiente y trabaje en el lugar? Quizá podría trabajar a distancia o realizar otro tipo de emprendimientos en los que la inseguridad no sea el factor determinante.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La información que nos han brindado tiene mucha relevancia para nosotros. Yo creo que está relacionada con esta Comisión porque está vinculada al ordenamiento territorial, y también con otras Comisiones. Algunas de las cosas que me interesaba saber, han sido preguntadas y respondidas.

Si logramos avanzar en la legislación y podemos recuperar al menos parte de esas 6.000 hectáreas ¿cuál es la idea que tienen? ¿Eso se volcaría a Colonización? ¿Sería parte de un proyecto productivo de Montevideo? Es decir, qué idea tienen, partiendo de la base de que vamos a luchar por recuperar esas hectáreas; quizá podríamos volcarlas a la producción y dar una solución laboral a mucha gente que está viviendo con angustia las perspectivas de futuro.

SEÑOR CACHÓN (Carlos).- Saludo el trabajo de las compañeras, me parece que tiene mucho rigor científico y académico, pero me gustaría saber qué papel van a jugar la intendencia y la junta

departamental, para luego legislar.

Además, querría conocer el punto geográfico de esas 6.000 hectáreas.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Me faltó preguntar por los mecanismos tradicionales de recuperación de tierras, por ejemplo, prescripciones o deudas, que son eternas.

Quiero señalar que me encanta que se aprovechen las tierras, que no sean chilcales y criaderos de ratas; está en la tapa del libro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando recibimos a las distintas delegaciones que hablaron sobre la situación de viviendas abandonadas, me quedó claro que hay varias formas de determinar cuándo están abandonadas y cuándo no. Es algo muy dinámico. Quisiera conocer el criterio establecido para determinar que un predio, efectivamente, está abandonado. Quizá puede estar improductivo, pero puede vivir gente, pude estar alambrado.

Creo que el material que trae la delegación está muy prolijamente diseñado; a todos nos impactó la cifra de esas 6.000 hectáreas abandonadas. Les agradezco que puedan brindar la fuente de la información porque al momento de darle tratamiento a este tema es un dato importante.

SEÑORA BAZZANI (Adriana).- El diputado Rodríguez hablaba de la pertinencia o no de nuestra visita. Entiendo que es pertinente dado que es una comisión de tierras y ordenamiento territorial con todo lo que ello involucra. Nosotros vivimos, trabajamos y padecemos arriba de la tierra y después terminamos debajo de ella.

Respecto a las tierras privadas y no privadas, entendemos que cuando nosotros hacemos este planteo estamos poniendo sobre la mesa el tema propiedad privada lo que no significa que hago lo que quiero y con ello perjudico a mi vecino. Hay una cuestión de interés social en este planteo.

Si hablamos de la mugre y la contaminación, si la tierra es mía o no, no importa, estoy generando un problema y debo ser responsable. Hay que tener un equilibrio entre la propiedad privada y lo que es un bien social.

En cuanto a cómo pueden ser trabajadas, esto es un primer paso; vuelvo al principio, prefiero cazar el oso antes de vender la piel. Esta es una primera etapa; después, necesariamente, tendrán que contribuir otros organismos estatales en coordinación, con políticas públicas de fomento. En Montevideo se produce mucho de lo que consumimos y eso no hay que perderlo de vista. Por tanto, ahí tenemos que hacer foco. Van a tener que elaborarse otras políticas de peso, de fomento.

Nos preguntaban qué hacemos con las tierras. Nuestra idea es que puedan pasar en comodato o como fuere, a Colonización y que fueran otorgadas mediante algún plan; eso se irá viendo. La idea es que se otorgue, por ejemplo, en comodato a Colonización de manera transparente. No quisiera que se diera el campo pelado; sería interesante dar facilidades para la construcción de vivienda, por ejemplo. Siempre pienso en la gente joven que sale de UTU, de las facultades… ¿Por qué no?

Hay problemas de recambio generacional y es cierto. Si ustedes recorren el país saben -sobre todo en la horticultura- que son todos jubilados, mayores de 60 años. Entonces, estaríamos trabajando en varios frentes: recambio generacional, producción, sustentabilidad, conservación del medio ambiente porque intentamos que se haga un trabajo con criterio en el departamento.

En un momento se planteó el tema de las tierras fiscales, la cantidad, etcétera. Tenemos relevadas 550 hectáreas; hicimos un mapa con número de padrón, superficie, a qué organismo pertenece y el índice Coneat. En ese sentido, estamos haciendo una prueba piloto de tres o cuatro predios estatales a ver si tenemos la suerte de pasarlos a Colonización; no es fácil.

(Diálogos)

——Hay varias cuestiones para trabajar. El trabajo con las estatales es lo que está más avanzado.

Como ustedes vieron hay un contrapunto información padrón a padrón de 2002; estamos tratando de actualizar esta información.

En cuanto al tamaño de los predios, podemos verlos en la diapositiva destacados en color gris. Aprovecho para decir que esto es material de la Intendencia y la información es del año 2002. Lo que aparece en gris en el documento que les vamos a dejar son las tierras que figuran como abandonadas. Manejamos datos de la Intendencia y del censo de 2011.

En cuanto a los criterios de abandono, uno mira todo, pastizales, estado de las casas, de los alambrados, a veces no hay portera, los yuyales nos pasan en altura; nos fijamos en el estado de la vivienda en general, si tiene techo.

SEÑORA ANDREONI (Isabel).- En el mapa está todo georreferenciado; si usamos el Google Earth aparecerá el número de los padrones. Si entramos en la página de la Intendencia van a saber la superficie y su ubicación exacta.

Lo que observamos es que seguimos con el mismo patrón desde el año 2002 hasta ahora. No cambian las zonas en las cuales aparecen los predios abandonados. Los criterios tomados fueron absolutamente agronómicos. Si el suelo no se usa, si hay una inspección realizada por los técnicos -la unidad de Montevideo rural tiene seis agrónomos que trabajan en esto- el predio se califica según los años en que no se usó.

En las zonas de Cuchilla Pereira y Cuchilla Grande se ha hecho una colonización privada con la que recuperamos 120 hectáreas que los vecinos les ceden a otros para que las trabajen con un plan de explotación dirigido por la Intendencia de Montevideo y con producciones que se pueden realizar en una situación de tensión social.

Montevideo recibe dos tensiones muy fuertes, la tensión de la logística y la tensión social: por el puerto sale el 80% de lo que se produce en el país y en una superficie tan pequeña, que es el 0,14% de la superficie nacional, vive el 40,4% de la población. Eso genera una presión social y esas son las dos tensiones que soporta el área rural de Montevideo. Digo esto para que se pueda entender de dónde parten los problemas que tiene el área rural, porque hablamos de los problemas de los robos, pero no pensamos en los robos de tierra rural por parte de la logística, que se instala y no pide permiso.

El papel de la Intendencia con respecto a una ley nacional es nulo. Hay una ley de uso de suelos y aguas que es nacional. Por lo tanto, la Intendencia no puede intervenir. Debe hacerlo el Ministerio o cambiar la ley por legislación. La ley dice que el suelo no productivo es factible de ser apropiado por el Estado, porque se considera -esta ley es del año cincuenta y pico, pero nunca se puso en práctica-, y lo dice clarito, que todo suelo que sea productivo debe producir.

Respecto a las tierras abandonadas existe un antecedente -ahora mismo nosotros concurrimos a la Junta-, del año 2008, en que también se plantea el problema de los predios abandonados en el área rural de Montevideo; hay algunas cuestiones que puede reglamentar la Junta Departamental, pero tienen que ser definiciones legislativas nacionales. Así es como funciona este régimen en el cual vivimos. Por eso nuestro planteo fue realizado en los dos lados. Ya estuvimos en la Junta y estamos haciendo algunos trabajos. Por ejemplo, sabemos exactamente cuáles son los predios que tienen deuda; no ponemos la información acá, porque no podemos; ustedes la pueden solicitar a la Intendencia en forma privada; nosotros no podemos hacer pública esa información. Reitero: tenemos los predios registrados, pero un juicio por deuda lleva alrededor de diez años. Hay que buscar otra forma de legislar que no sea con estos mecanismos porque entre idas y venidas está calculado que alrededor de diez años lleva el trámite para que un predio que tenga deuda desde el año noventa -no hay registros anteriores- pueda pasar a ser parte de la Intendencia o de una cartera de tierras. Por eso tenemos la necesidad de buscar la forma de agilizar estas cosas, porque diez años es bastante tiempo.

Si queremos una cartera de tierras para Montevideo evidentemente el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene que trabajar fuera de la legislación porque tenemos que ir hacia sistemas productivos que convivan con la naturaleza y no que la destruyan, MEVIR en viviendas, el Instituto Nacional de Colonización -para nosotros es la estrella número uno-, el Ministerio de Industria, Energía y Minería,

porque por lo menos desde la Intendencia, que es quien viene realizando el trabajo con los productores desde el año noventa hasta ahora -veintiséis años de trabajo-, pensamos que todos los procesos productivos tienen que cerrar el ciclo. Por ejemplo, el plan que nosotros largamos hace cuatro años, que es de producción de granos orgánicos, no transgénicos, que es una característica que queremos que tenga el departamento de Montevideo en su producción, hace que tengamos a Alemania encima nuestro para que sigamos produciendo, pero no tenemos capacidad de producción. Es decir: oportunidades existen y existen trabajándolas con una estructura de producción familiar organizada; no se necesitan grandes predios, no se necesitan grandes empresas. La producción familiar ha demostrado a lo largo de la historia que es un sistema económico que pudo luchar dentro de otro sistema económico y entrar en él en una condición totalmente subordinada; pudo resistir y sigue viviendo. Creo que en algún momento nos tenemos que sentar y pensar por qué sigue viviendo, nos enseña mucho y creo que es una base bastante grande.

En el equipo técnico nosotros tenemos desarrolladas posibilidades, pero tendría que ser una transversalización por una cantidad de ministerios e instituciones.

Ya se dijo hace muchísimos años y se demostró cómo se iba yendo la gente del campo. Es un proceso que el sistema capitalista va desarrollando desde hace muchas décadas y nosotros debemos empezar a pensar cómo revertimos ese proceso de descolonización. Hoy todas las teorías modernas dicen que los colonos van a salir de las ciudades, que es a donde fueron expulsados.

SEÑOR ALBÍN (Alfredo).- Integro el Consejo Agropecuario, representando al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Quería hacer un comentario a la pregunta realizada por el señor diputado Arocena. El problema es que hay que ver esto como algo holístico; no hay un punto que se trabaje y que solucione un problema que tiene un componente social, un componente económico y uno ambiental. Es un problema muy complejo y, por tanto, las soluciones también lo son. Esto está en la tapa del libro y es de Perogrullo, pero en cuanto a la dimensión de los predios y la escala hay que verlo desde qué tipo de producciones se hacen en el departamento y que son de alto valor. Si ustedes veían el porcentaje de tierras trabajado dentro del país y lo que participa dentro del mercado modelo, van a ver que es una producción muy intensiva y por ello puede ser competitiva, no porque tenga más o menos dimensión. Pensemos que una hectárea de invernáculo puede producir cerca de 200 toneladas. Claro, no vamos a destinar una hectárea a la cría de vacunos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos reconocer que el tema ha despertado mucho interés y bienvenido sea.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Obviamente, estos no son temas para tratar en veinte minutos.

Quisiera saber si se publicó en algún lado cuáles son los padrones del Estado que están en esta situación y, si no lo está, si pueden darnos esa información.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- ¿Qué porcentaje de esas 6.000 hectáreas tienen deuda desde el año 1990?

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Al igual que el señor diputado Rodríguez, quisiera saber cuáles son los padrones del Estado involucrados y cuáles de ellos tienen capacidad agronómica inmediata, es decir, que sean de fácil traslado a nuevos colonos de colonización.

Acerca del robo de las tierras para logística, nosotros estamos de acuerdo con lo que se dice en cuanto a que no se haga ese tipo de emprendimientos en Montevideo y, por favor, que ella, que está como directora de la Intendencia de Montevideo plantee una norma en la Junta Departamental para prohibirlo. Montevideo ha tenido una difusión de zonas francas de logística como nunca antes y la ley de zonas francas era de promoción de los departamentos del interior. O sea, el espíritu de la ley de zona franca no es el que se aplicó en los últimos años; estoy totalmente de acuerdo con eso.

SEÑORA BAZZANI (Adriana).- Respecto a la información solicitada sobre padrones estatales, nosotros contamos con esa información y no tenemos ningún inconveniente en dejarla.

Asimismo, quería hacer una aclaración general. Al venir acá, nuestro espíritu era darles un primer pantallazo y trasladarles esta preocupación, lo que no quita que vengamos todas las veces que se nos invite.

SEÑORA ANDREONI (Isabel).- Sobre la pregunta de los porcentajes, podría pasarlos después con exactitud, pero no pasan del 20%. Es muy bajo. Es decir, no se deja de pagar la contribución de un predio que se especula para logística. El problema es que se paga una contribución que es para producir. Por supuesto que no están exonerados porque como podemos tener la visión del territorio, cuando se presentan a pedir exoneración la negamos porque no está en producción. Pero pagar poco más de $ 6.000 de contribución anual por 4 hectáreas no es nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos enormemente a la delegación del Consejo Agropecuario Departamental, a la ingeniera agrónoma Adriana Bazzani, a la ingeniera agrónoma, Isabel Andreoni y al ingeniero agrónomo Alfredo Albín por la presentación que han hecho. De ser posible, les solicitamos que nos dejen la presentación y nos hagan llegar los datos que han mencionado y que quizás no están agregados en la misma, al igual que los distintos datos solicitados por los diputados, que son un gran insumo para esta comisión. Tengo entendido, por lo que ustedes advirtieron, que están en proceso de actualizar los datos y un nuevo censo. Si esto es a corto plazo, me parece que sería bueno que una vez que tuvieran datos más actualizados repitiéramos esta reunión, para tratar el tema con mayor profundidad.

(Se retira de Sala el Consejo Agropecuario Departamental de Montevideo)

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión de Vivienda del Concejo Vecinal 13)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Comisión de Vivienda del Concejo Vecinal 13, integrada por las señoras Marlene Álvarez, Gabriela Soto y Mirtha Ruiz.

SEÑORA ÁLVAREZ (Marlene).- Hace mucho tiempo que trabajamos en esto. Si nos convocan, es porque en el Concejo Vecinal 13 hemos trabajado consecutivamente en la temática de vivienda y medio ambiente.

SEÑORA SOTO (Gabriela).- Hemos presentado cartas al Parlamento, a la Junta Departamental y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pidiendo alguna solución para dos barrios: Brazos Unidos y Verdisol.

En el barrio Brazos Unidos han pasado cosas preocupantes para los vecinos, para el Concejo Vecinal 13 y para el alcalde del Municipio G, Gastón Silva, en cuanto a ir a cobrar impuestos. Tengo una copia del expediente que dejaré en poder de la Comisión. Una institución de la intendencia visitó el barrio y piensan que hay vivienda, que hay esto y lo otro, pero no hay nada. El barrio tiene noventa y cinco o cien familias. Unas cincuenta viviendas se inundan. El Comité de Emergencia llevó a algunas familias al Zonal A, parecido a un lugar salesiano como el que tenemos nosotros. En febrero de 2014, cinco familias quedaron sin sus casas. La Comisión de Vivienda más los concejales vecinales cuidamos durante todo el día a esas personas cuyas casas se inundaron. A dos familias se les dio solución y las otras volvieron al barrio. A una familia le dieron vivienda en el barrio Lavalleja y, a la otra, en Paso de la Arena.

Hace poco tiempo, otra vez, hubo sesenta evacuados. Tiene que haber alguna solución para las personas a las que se les inundan las casas. Estas cincuenta familias quedan en la calle porque pierden todo.

También está la problemática en el barrio Verdisol.

SEÑORA ÁLVAREZ (Marlene).- Solo tenemos un expediente del barrio Verdisol y lo dejaremos en poder de la Comisión. Es del año 1987; del Centro Comunal Zonal pasó al Ministerio; pasó por todos lados.

En este barrio está trabajando la Comisión de Medioambiente del Concejo, en la que estoy a cargo junto con la señora Mirtha Ruiz, referente de ese barrio. Yo no había entrado nunca a ese barrio, solo al complejo de adelante; nunca entré al asentamiento. Se está agrandando; se sigue construyendo. Al alcalde se le ha

comunicado sobre esta situación. El barrio no tiene calles; tiene pasajes. Allí trabajamos en castración y desparasitación de perros. Ahora, estamos limpiando los pozos negros y los basurales, que son endémicos; algunos de ellos están en las mismas casas.

Estos dos barrios nos preocupan mucho. No hay solución para ninguno de ellos.

SEÑORA SOTO (Gabriela).- También está la preocupación de que en Verdisol existía una policlínica que se cerró. Soy agente comunitaria de salud. Trabajo con la doctora Toyos. En la red de salud de nuestro Concejo, nos preocupa esta situación porque hay mucha gente para atender. El asentamiento se ha extendido enormemente.

SEÑORA RUIZ (Mirtha).- Vivo en Verdisol. Están arreglando la policlínica. Creo que piensan abrirla en enero. El agua que tenemos es de obra. No hay contadores. Yo vivo en el asentamiento. Estamos enganchados de la luz. La gente que está en el complejo sí tiene luz. No nos quieren poner luz porque estamos en un asentamiento.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Los que no somos de Montevideo no conocemos exactamente el Concejo Vecinal 13. ¿Nos pueden ubicar geográficamente?

Hablaron de inundación. ¿Sería el arroyo Miguelete el que inunda? ¿Cuál es el factor que provoca la inundación? ¿Eso se determinó? Quizás el agua no fluya. ¿Cuántas inundaciones pueden tener en un año? Ha llovido mucho. A veces los arroyos no fluyen normalmente y hay que limpiarlos o canalizarlos para evitar estos problemas. ¿El arroyo Miguelete está obstruido por vegetación, por basura? ¿Cómo es la situación?

Por otra parte, ¿la policlínica de Verdisol era de la Intendencia de Montevideo o de Salud Pública?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- La Comisión estudiará el planteamiento y verá qué camino puede recorrer para dar una mano. ¿Están en contacto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la Dinavi, con el programa de mejoramiento de barrios o con algunos de los programas que tiene el Ministerio, de forma de ir avanzando en estos procesos que son bastante complejos? Convengamos que la solución no es fácil.

En cuanto a la energía, ¿han hecho algún planteamiento? ¿Los vecinos están organizados? UTE tiene algunos planes para regularizar. El hecho de buscar una solución depende mucho de si la gente tiene interés y está organizada. Hay un plan, que no es muy viejo, por el cual se le pone una especie de caja, donde la gente se puede conectar, que es mucho más prolijo. No sé si eso se está conversando.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El barrio Brazos Unidos ya tiene un tiempo largo de existencia, y el problema está centrado en unas cincuenta familias. Quería saber qué sucede con el resto de las familias. ¿La idea es que se queden? ¿Tienen la idea de un realojo o de la reconstrucción del barrio como tal? Hace tiempo sé que allí existen carencias múltiples.

Las tierras del asentamiento que está detrás del complejo Verdisol, ¿son fiscales o de privados? ¿Hay perspectiva de regularizarlo? ¿En qué condiciones está?

SEÑOR CACHÓN (Carlos).- Esta Comisión siempre ha ido a las zonas problemáticas -lo sé por las suplencias que me ha tocado cubrir-, pero temo que no hemos sido lo suficientemente eficaces en el trabajo. En algo le hemos errado.

Quiero saber si han agotado todas las instancias en el Municipio G, en la Alcaldía, con Gastón Silva, y en la Intendencia.

Con respecto a la policlínica, me preocupa mucho saber si cerró por falta de recursos y si pertenece a la Intendencia o al Ministerio de Salud Pública. En ese sentido, comparto lo que decía el señor diputado Rodríguez Álvez, luego nosotros tenemos que debatir acerca de a qué Ministerio vamos a consultar, para sentir que realmente es un trabajo eficaz, porque militar permanentemente es bastante complejo.

Sé del trabajo, porque soy de esa zona y conozco la eficacia de la Alcaldía, pero quería saber si están dentro del presupuesto, y también me interesa el tema de la policlínica.

SEÑORA SOTO (Gabriela).- Voy a responder sobre Brazos Unidos, porque es el barrio en el que estoy trabajando desde hace tiempo, y mis compañeras se referirán a Verdisol, porque lo conocen un poquito más.

En una respuesta sobre Brazos Unidos, voy a contestar casi todas las preguntas.

Brazos Unidos está ubicado en Instrucciones 1920, frente al ex Batallón Nº 13, a orillas del arroyo Miguelete. Es un barrio que, desde que estoy de concejal vecinal, hace seis años, es la tercera vez que se inunda mucho.

Hace seis años que estoy trabajando en este barrio, que es muy carenciado, y que me parece que debería regularizarse todo, porque el predio es de la UTE. En la carta que presentamos tienen todo detallado.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Rodríguez Álvez, nosotros presentamos una carta en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente antes de octubre del año 2015. Nunca nos contestaron. Sí hemos tenido reuniones con el Programa de Mejoramiento de Barrios, PIAI; muchas veces con el alcalde, sobre Brazos Unidos, y también con la Junta, porque primero vinimos acá y nos mandaron allí. En la Junta nos contestaron que más adelante podía haber alguna solución para esas cincuenta familias de Brazos Unidos que se les inundan sus casas. Hasta ahora, no hemos tenido respuesta ninguna.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- ¿Qué les dijeron en el Programa de Mejoramiento de Barrios?

SEÑORA SOTO (Gabriela).- La señora Cecilia Cairo nos dijo que eso pertenecía a la Intendencia y que teníamos que hablarlo allí. Lo hicimos, hablamos con el PIAI, con Nicolás Cristina, y de ahí él pasó a Tierras y Viviendas el expediente que presentamos con los doce barrios que teníamos -entre ellos, Brazos Unidos y Verdisol, más los asentamientos que tenemos para regularizar- y está en el Centro Comunal, en manos de la directora. En la próxima reunión, vamos a ver qué nos respondieron Tierras y Viviendas y Tierras y Hábitat.

Hemos agotado los recursos. En octubre de 2015 decidimos con la señora Álvarez presentarnos en esta Comisión del Parlamento.

SEÑORA ÁLVAREZ (Marlene).- Quisiera hacer un pequeño agregado sobre este tema que hace tantos años que se trabaja

Debemos decir que el proyecto Ribera del Miguelete fue presentado en el Centro Comunal Nº 13 por el arquitecto Roberto Villarmarzo a principios del año 2015. Ya se están efectuando las reuniones todos los sábados a la hora 15 y 30, en el Centro Morel, que está en el barrio Lavalleja. Sabemos que va todo en conjunto.

Yo vivo en bulevar Batlle y Ordóñez esquina Bering, y estoy frente al Parque Andalucía, donde se dio todo el realojo del asentamiento 25 de agosto, en el que trabajamos bastante con concejales, asistentes sociales y arquitectos.

Quiero acotar que el arquitecto Villarmarzo nos dijo que el proyecto Ribera del Miguelete cubrirá toda la costanera del arroyo hasta Aparicio Saravia, pero desde Casavalle en adelante está el problema que plantea la compañera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Faltó la respuesta sobre si la policlínica está o no en el Municipio.

SEÑORA RUIZ (Mirtha).- La policlínica de Verdisol la hicieron los vecinos. La inauguró la doctora Maneiro y después pasó al Ministerio de Salud Pública. Luego ya no sé qué pasó, porque la cerraron. Ahora la están arreglando para abrirla de nuevo, creo que en el mes de enero.

Trabajé en el Plan Juntos cuando fue a Verdisol. Quedaron en arreglar las viviendas. La mía la tenían que arreglar, pero lo hicieron más o menos. A los que tenían que hacerles el mismo trabajo que a mí, le hicieron casas nuevas, pero a mí no.

Asimismo, quedaron de arreglar las calles y de ponernos el agua y la luz, pero se fueron y no sé en qué quedó eso.

También quiero decir que donde terminan los apartamentos y empieza el asentamiento, no hay calle. Entonces, cuando llueve, eso es un barrial horrible. Se llena de agua y de barro. Los señores diputados estuvieron en el barrio y saben cómo es.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente quiere agradecer vuestra presencia.

Sus palabras nos quedarán como insumo para la comisión. Tenemos prevista una concurrencia de la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que vendrá acompañada por otras autoridades. En ese momento, le podremos hacer saber de vuestra inquietud para tener alguna perspectiva sobre el tema.

Para no generar expectativas, queremos ser francos: la comisión no tiene potestades resolutivas en este tema. Lo que sí podemos hacer -en ese sentido, se han generado instancias en las que la Comisión ha tenido éxito-es gestiones y poner el tema arriba de la mesa. Luego la Comisión decidirá el camino a seguir.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión de Vivienda del Concejo Vecinal 13)

(Ingresa a sala una delegación del movimiento Quiero comprar mi casa)

——La Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación del grupo Quiero comparar mi casa, integrada por las señoras Graciela Astudillo, de Colonia; Natalia Suárez, de Treinta y Tres; Marta Prestes, de Tacuarembó, y el señor Jhon Corbo, de Lavalleja, y el señor Jesús Oviedo.

SEÑOR OVIEDO (Jesús).- Los integrantes de la delegación formamos parte de un movimiento social que fue constituido en octubre de 2014 y se enfoca en el acceso a una vivienda digna.

En este momento, nuestro grupo está conformado en diez departamentos del interior del país, al sur del río Negro, ya que por una razón de infraestructura no podemos llegar a la totalidad del territorio nacional.

En esas localidades estamos haciendo un trabajo social y político, no partidario, ya que nuestra organización se autodefine apartidaria. Además, a las personas que se inscriben en el movimiento no le preguntamos por su creo religioso, su orientación política o sexual.

Por otro lado, no dejamos de reconocer los esfuerzos que realiza el Gobierno en materia de vivienda, pero recopilamos material proveniente de las autoridades, como la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el señor director de la Agencia Nacional de Vivienda, arquitecto Francisco Beltrame, y la señora Lucía Etcheverry en los que reconocen dificultades en ese sentido. Por ejemplo, en la revista El Hornero, en una edición del año 2015 -se trata de una publicación de Mevir-, la señora Lucía Etcheverry, ante la pregunta: "¿Ustedes ven que existe algún sector que está más relegado que el resto de la población?", a responde: "No relegado, lo que es cierto que no es posible responder a toda la casuística, pero creemos que hay un sector de la población que tiene capacidad de pago y no de ahorro, para el cual deberíamos generar algunos programas específicos para mejorar las condiciones de acceso. El alquiler también es una solución habitacional". En cuanto a este último aspecto, nosotros consideramos que el alquiler no es una solución definitiva al acceso a la vivienda para la inmensa mayoría de los uruguayos, sino que es precia y a término.

Nuestro movimiento está constituido por dieciocho mil quinientas familias que pertenecen a un segmento de la sociedad que no encaja en ninguno de los planes de vivienda que el Gobierno lleva adelante actualmente.

Esto se debe a que sus integrantes no tienen capacidad de ahorro, y que la mayoría de las familias son monoparentales, es decir, madres con hijos a cargo

Por lo tanto, teniendo en cuenta ese marco, estamos abiertos a todas las posibilidades. Por supuesto, no dejamos de reconocer el movimiento cooperativo, pero sabemos que esta práctica tiene un déficit de ochenta mil viviendas, y que no podrá construirlas.

Asimismo, vemos con buenos ojos los proyectos de ley que hacen referencia a la regulación de alquileres y a las fincas abandonadas y ruinosas. Como dije, estamos abiertos a todas las oportunidades, pero tenemos determinados "reparos", entre comillas. Digo esto porque, por ejemplo, si la regulación de los alquileres se hiciera sobre las base de los salarios más sumergidos de los uruguayos, sobre los salarios mínimos, estaríamos de acuerdo, pero si se lleva a cabo en los salarios promedio, que están entre los $ 20.000 y los $ 30.000, tenemos un problema, por la sencilla razón de que hay ochocientos mil uruguayos que ganan $ 15.000. Además, según los últimos datos de la Dirección General Impositiva, hay novecientos mil uruguayos que ganan menos de $ 30.000. Entonces, ahí tropezamos con el problema de la capacidad de ahorro.

Por esa razón, apoyamos e impulsamos el proyecto de ley presentado en julio de 2015 por el señor representante nacional Eduardo Rubio. Después de estudiarlo y analizarlo, consideramos que era el único proyecto viable para nuestros intereses. Sin duda, nos hubiera gustado que se presentaran otros proyectos de ley en ese sentido, a fin de compararlos y sacar un resultado más optimista.

Independientemente de ello, realizamos una gira por los despachos de los señores legisladores -lo hacemos sistemáticamente-, y recogimos el apoyo de la inmensa mayoría de los parlamentarios de todos los partidos políticos.

A su vez, los compañeros del nuestro grupo de cada localidad hablaron con concejales, directores de vivienda e intendentes sobre este tema y recibieron su apoyo y reconocimiento. Además, esas autoridades manifestaron públicamente que se trata de un proyecto de ley perfectamente aplicable y que es uno de los mejores de los últimos tiempos. Esto lo dijeron los diputados Sergio y Egardo Mier, representantes por el departamento de Treinta y Tres, ante una asamblea pública a la que concurrieron más de ciento veinte familias.

Asimismo, puedo decir sin temor a equivocarme que ocho intendentes del interior del país están dispuestos a apoyar este proyecto, aunque manifestaron ciertos reparos en la asignación de recursos. Por lo tanto, si el Gobierno central no lo apoya, las intendencias del interior no podrán hacerlo porque la situación es complicada.

SEÑORA ASTUDILLO (Graciela).- Soy de la ciudad de Carmelo, del departamento de Colonia.

En la ciudad de Carmelo hay cien familias con esta problemática, y doscientas en Nueva Palmira, que integran el movimiento Quiero comprar mi casa.

Tal como dijo el señor Oviedo, dicho proyecto de ley es el que más contempla la actual realidad social. La mayoría de las integrantes de nuestro movimiento son jefas de hogar con hijos a cargo, que tienen cargas horarias importantes, superiores a lo normal, ya que salen de un trabajo para ingresar a otro. Por esa razón apoyamos el proyecto, porque el plan cooperativo de ayuda mutua no nos favorece ya que no contamos con las horas necesarias para trabajar en la construcción de las viviendas. Tampoco podemos hacer un ahorro previo, que es lo que requiere el Banco Hipotecario.

Por otro lado, hace algunas semanas, en ocasión de la sesión del Consejo de Ministros que se celebró en la ciudad de Carmelo, fuimos recibidos por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por supuesto, reconocemos que este Ministerio tiene muchos planes de vivienda, pero nuestra franja queda excluida de todos ellos. Además, la gran mayoría de los integrantes de nuestro grupo, debido a la situación que se dio con Montes del Plata, en la ciudad de Colonia, tiene dificultades para pagar los alquileres, que no bajan de los $ 8.000 o $ 10.000, por algo digno. Por supuesto, se puede conseguir algo más barato, pero esos lugares no están en las condiciones necesarias para albergar a una familia. Por ese motivo,

las familias se están uniendo para pagar un único alquiler, lo que trae problemáticas sociales. Como todos sabemos, cada cual necesita su espacio y contar con un lugar adecuado para educar a sus hijos.

En ese sentido, recorrimos los barrios y pudimos apreciar que la situación habitacional es difícil y compleja. Además, después de las inundaciones que se produjeron en el mes de abril, la ciudad de Carmelo quedó muy afectada, lo que dejó más expuesta la situación habitacional. En realidad, en algunos lugares hay seis o siete niños viviendo en una habitación, compartiendo el espacio con gente que no es de su familia. Esto, sin duda, va en desmedro del crecimiento y la conducta de los chiquilines.

Por todo esto, logramos ser recibidos por la alcaldesa y los concejales de Carmelo, y que se declarara de interés local el tema de la vivienda y el proyecto Quiero comparar mi casa. Ahora estamos esperando que la Junta Departamental también lo declare de interés departamental.

Asimismo, fuimos recibidos por el Congreso de Intendentes, en ocasión de su visita a la ciudad de Carmelo, que también ve viable el proyecto, considerando que es el que más toma en cuenta nuestras condiciones y la problemática de nuestra sociedad. Lo que ocurre en el interior es que la gente que integra nuestro grupo, en su mayoría tiene trabajos zafrales, por lo que no cuentan con un recibo de sueldo, mucho menos con el aval de un mínimo de $ 30.000. En realidad, algunos no llegan a percibir ese monto, ya que haciendo changas alcanzan a reunir $ 15.000, de lo que destinan $ 7.000 u $ 8.000 para pagar el alquiler, y el resto para pagar la luz, el agua y los gastos de la familia.

Por lo tanto, consideramos que este proyecto es el que favorece a nuestro grupo. En ese sentido, queremos que sea estudiado nuevamente y que se tenga en cuenta a las familias que en los diferentes departamentos llevan adelante esta lucha. Nosotros no estamos pidiendo que se nos regale la vivienda, sino que se construyan y que se nos dé la posibilidad de pagarla de la misma manera que pagamos un alquiler. En realidad, nos gustaría que se tuvieran en cuenta los planes inmobiliarios. Por ejemplo, en lo personal no cuento con un recibo de sueldo, pero todos los meses pago $ 10.000 de alquiler. Quisiéramos que ese tipo de cosas formaran parte de una garantía para no tener que molestar a otra persona para que ponga su propiedad para este fin.

En realidad, todos queremos tener nuestro techo, y por eso bregamos desde que se presentó el proyecto; lo que buscamos es que se nos tenga en cuenta, ya que queremos tener una vivienda digna. Yo hace ocho años que pago alquiler por algo que no es mío, y quiero dejarle algo a mi hija -en este momento es adolescente- algo digno para que pueda seguir adelante. En ese sentido, nosotros consideramos que este proyecto de ley es la única solución viable.

SEÑORA SUÁREZ (Natalia).- En Treinta y Tres, el movimiento reúne a ciento setenta familias. Si bien nuestro departamento no tiene asentamientos ni personas en situación de calle, cinco barrios de la ciudad padecen problemas por las inundaciones.

En realidad, nuestra ciudad es una de las más vulnerables en ese sentido, y yo soy una de las personas que debe abandonar su casa y sus pertenencias -que logré con muchísimo sacrificio- cuando se dan esas situaciones.

Por todo ello, tratamos de nuclearnos con los compañeros que integran el movimiento en todo el país, e incluir a las personas que viven en los barrios que padecen esa problemática. Más allá de los cuatro barrios, sabemos que día a día más familias siguen uniéndose a este proyecto.

Cuando la iniciativa llegó a Treinta y Tres pudimos constatar lo que han dicho los compañeros. Entendemos que es un proyecto sumamente viable, con una redacción perfectamente adaptada a nuestras necesidades. En nuestro departamento, además de nuclear a la gente por la temática de la vivienda estamos llevando adelante un proyecto social. El intendente departamental nos ha brindado un local donde se desarrollan actividades sociales, culturales, clases de apoyo a chiquilines de escuelas y liceos, de salud y deportivas. A partir de octubre, cuando seamos una sociedad civil, también comenzaremos a brindar fuentes de en base a todas las actividades que se desarrollan en ese salón. A partir del movimiento por la vivienda también hemos logrado unirnos para salir adelante como ciudadanos.

Creemos que estamos ayudando a la Intendencia a resolver el problema de la vivienda. Si bien no tenemos problemas de asentamientos ni gente que viva en la calle, sí hay personas que deben desplazarse cada cuatro meses de sus casas debido a las inundaciones. Además, eso genera gastos al Estado, porque mientras las personas no están en sus casas se les debe pagar la comida y el lugar donde quedarse. A eso hay que sumarle que la gente debe compartir los lugares, lo que genera una situación bastante compleja.

De las ciento ochenta familias nucleadas, ochenta sufren el problema de las inundaciones. En Treinta y Tres se hicieron viviendas para las personas que viven en las zonas que se inundan, pero la gente sigue yendo a esos barrios vulnerables porque los alquileres son más económicos, y la situación se repite.

Los compañeros de Treinta y Tres, así como todos los que estamos acá, seguiremos luchando para que el proyecto sea aprobado porque es lo que necesitamos.

SEÑORA PRESTES (Marta).- Soy de Tacuarembó. Nosotros comenzamos en agosto con el proyecto; ya tenemos 25 familias anotadas, y cada día se suman más. Se trata de personas que no tienen un salario digno. Muchas de ellas son mujeres solas con hijos que viven de la limpieza en casas de familia. Todas están de acuerdo en luchar por tener un techo propio.

SEÑOR CORBO (Jhon).- Vengo en representación de Minas, Lavalleja.

En nuestra ciudad se han adherido sesenta familias a este proyecto porque necesitan tener su vivienda. Los compañeros ya han expresado los motivos por los cuales estamos luchando.

Hemos visto que en la ciudad hay terrenos improductivos que podrían aprovecharse para llevar a cabo nuestro proyecto. Hay un montón de terrenos abandonados por los que nadie paga contribución inmobiliaria. Podríamos construir nuestras viviendas en esos terrenos y aportar por ellos. Además, en nuestra ciudad hay baldíos con cañaverales en los que se juntan delincuentes y se han encontrado cosas robadas. Si se construyeran las viviendas podrían limpiarse y ocuparse. Habría que expropiar esos terrenos.

Contamos con el apoyo de nuestra intendenta, la doctora Adriana Peña, así como también del diputado Mario García y de diputados del Frente Amplio. La Junta Departamental ha mostrado interés en el plan, que ha sido declarado de interés departamental.

SEÑOR OVIEDO (Jesús).- A través de este proyecto, que tiene más de treinta artículos, solicitamos el 1% del PBI del país para construir entre seis mil y ocho mil viviendas anuales. A su vez, se generarían aproximadamente quince mil puestos de trabajo directos en la construcción.

De acuerdo con lo expresado por el señor Francisco Beltrame, el Estado renunció a cobrar US$ 696.000.000 por la exoneración fiscal al programa de vivienda de interés social. Además, reconoció que no dio los resultados esperados.

Durante la discusión de la rendición de cuentas, la ministra Eneida De León dijo que para emparejar el déficit habitacional habría que construir aproximadamente catorce mil viviendas anuales. En un año se han construido poco más de mil quinientas, o sea que estamos lejos de alcanzar la cifra planteada.

El Gobierno ha renunciado a cobrar US$ 696.000.000 por las viviendas de interés social y pierde de recaudar US$ 400.000.000 por la exoneración en las zonas francas. Creemos que podría aplicarse con nosotros; estamos abiertos a cualquier tipo de negociación.

No pretendemos que se construyan ocho mil viviendas desde el principio. Apelamos a la sensibilidad de los representantes nacionales -sobre todo a los de esta Comisión- para que se estudie y discuta este proyecto. Quisiéramos que se aprobara el proyecto para paulatinamente comenzar a resolver la crisis habitacional que vive este país, que es reconocida por todos los actores políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia de la delegación.

Esta Comisión tiene a estudio el proyecto presentado por el señor diputado Rubio. Tendremos en cuenta la información que ustedes nos han brindado hoy.

(Se retiran de sala los integrantes del movimiento Quiero comprar mi casa)

——Antes de que ingrese el próximo invitado quiero hacer un comentario.

Habitualmente la Comisión no recibe planteos personales. La Secretaría me ha informado que el señor Julio Damiano solicitó ser recibido en reiteradas oportunidades. Este tema ya estuvo en manos de la presidenta Susana Pereyra. Según lo que tengo entendido, se le hizo llegar la solicitud, en mano, a la ministra.

Como este señor pidió ser recibido, si todos están de acuerdo lo escucharemos y le transmitiremos lo que pensamos. Creo que no corresponde a la Comisión hacer trámites personales. Quizá podríamos poner a las autoridades en conocimiento de la situación.

(Ingresa a sala el señor Julio Damiano)

——Damos la bienvenida al señor Julio Damiano, quien había solicitado ser recibido por esta Comisión.

SEÑOR DAMIANO (Julio).- El tema que quiero plantear es concreto. En 2010 salí sorteado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con un apartamento en Colón, en la calle Lanús. Yo estaba alquilando un apartamento y lo entregué. Entre la devolución del arrendamiento y el retiro de las llaves del apartamento que me había sido adjudicado -el 013-, pasó una semana. Luego de terminar con el papeleo, fui a retirar las llaves y me encontré con que la vivienda ya estaba ocupada.

Inmediatamente llamé al Ministerio, vino gente de Planificación y Control y me dijeron que me quedara en el apartamento 113 ya que llovía mucho. Hasta el día de hoy estoy viviendo en el apartamento 113, que no es el mío. Hay pruebas de que el Ministerio fue quien le entregó las llaves a la señora que ocupó mi apartamento, aun habiendo firmado el contrato por el apartamento 113. Hace un año y medio le adjudicaron un apartamento nuevo en la avenida Batlle y Ordóñez y Monte Caseros, y lo que me quieren dar es el apartamento que efectivamente tengo adjudicado pero como ella lo dejó, es decir, deshecho. Desde 2010 hasta ahora he pedido cuatro audiencias con la Ministra y no he tenido respuestas.

Alguien se tiene que hacer responsable de la entrega de las llaves a la otra familia cuando ellos habían firmado por el apartamento 113 y no por el 013, que es el mío. Hasta el día de hoy no me han dado solución, y por eso tuve que venir a molestarlos a ustedes.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Quisiera saber si el invitado inició alguna acción judicial o demanda al Ministerio por daños y perjuicios.

SEÑOR DAMIANO (Julio).- Sí, pero todavía está en curso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sabemos que usted ha hecho llegar documentación que fue entregada en mano a la señora Ministra. No es usual que esta Comisión trate temas particulares, ya que sería imposible resolver todos los problemas. Tampoco queremos generarle expectativas y decirle que vamos a tomar el tema para darle respuesta, porque sería imposible. A título personal, le digo que este es un tema judicial. Usted firmó un contrato con la Agencia Nacional de Vivienda donde se le adjudicó una vivienda que le fue entregada en forma diferida y en condiciones que no esperaba. Me parece que hay elementos para dirimirlo en otra órbita.

SEÑOR DAMIANO (Julio).- Yo hice un expediente en el Ministerio porque las asistentes sociales me dijeron que tenía derecho a reclamar lo mío pero iniciando un expediente allí. Hasta ahora el Ministerio no se ha expedido; en agosto hizo seis años y ni siquiera firmé el contrato del apartamento. Lo que quiero es tener y pagar lo mío. Pedí esta audiencia porque no me queda otro lugar al cual recurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la parte judicial, en la parte administrativa también hay plazos y formas de hacer valer los derechos. En cada procedimiento administrativo que se inicia ante una solicitud, sea calificada o no, está lo que se conoce como denegatoria ficta. Si el Estado -en este caso, la Administración central- no responde en determinado plazo, se considera que respondió en forma negativa y a partir de ahí cada uno tiene la vía recursiva que entiende pertinente, incluso una instancia judicial posterior ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Tenemos la voluntad de escucharlo y quizá se pueda hacer alguna gestión individual para obtener alguna respuesta oficial, que me parece que es lo que usted está queriendo.

SEÑOR DAMIANO (Julio).- Por supuesto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quisiera saber si en la información que nos acercó está el número de expediente.

SEÑOR DAMIANO (Julio).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Julio Damiano.

(Se retira de sala el señor Julio Damiano)

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Más allá de que individualmente no podamos resolver los problemas de la gente, pienso que todos estaremos de acuerdo en que el señor presidente de esta comisión llame a la señora ministra o a quien corresponda para que se interese por el caso. Quizás eso llame la atención sobre otros casos que seguramente deben existir.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Acepto con gusto el encargo.

Voy a decir lo mismo que dije en la sesión anterior. Me parece que como Comisión no podemos dar la señal de que vamos a atender cada caso en particular; no debemos generar expectativas.

(Ingresan a sala el alcalde de Aguas Corrientes, Álvaro Alfonso, y el concejal Carlos Fulco)

——La Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a nuestros invitados.

SEÑOR ALFONSO (Álvaro).- Agradecemos que nos hayan recibido. Nuestra presencia se debe a que fuimos aludidos en una reunión de esta Comisión por parte del señor presidente de OSE y enviamos una nota que responde a sus palabras. Lo que nos interesa es tratar el tema de fondo.

El municipio de Aguas Corrientes viene con la intención de concientizar. No venimos a tirar nafta, sino a tratar de apagar el incendio; tampoco venimos con el ánimo de buscar responsables. El problema que vamos a tratar es crónico en Uruguay; tiene cuatro o cinco décadas.

Entendemos que los municipios tienen que estar en la comisión interministerial creada por el presidente de la República por la situación de la cuenca del río Santa Lucía.

En primera instancia, los Municipios están reconocidos en el artículo 262 de la Constitución de la República y, asimismo, el Estado hoy no está cumpliendo con los artículos 4 y 5 de la Ley Nº 17.283 de protección del medio ambiente. Mencionamos esos artículos, pero hay varios más en los cuales los Municipios son entidades públicas y deben estar presentes en ese lugar.

Los señores legisladores habrán recibido alguna documentación que nosotros dejamos en la jornada del día de ayer que contiene todas las acciones realizadas por el Municipio desde que asumimos. En este caso, tanto

el señor Concejal como quien habla, desde el 8 de julio del año 2010 integramos el Municipio de Aguas Corrientes y, pese a que empezamos a trabajar en ese momento, este problema ya lo conocíamos. Además, los dos hemos sido funcionarios de OSE.

El Municipio, junto al de Santa Lucía, fundó la red de la Cuenca de Municipios de Santa Lucía que, en primera instancia eran once; hoy son veinte. A poco de asumir se solicitó a la Armada Nacional la realización de una batimetría, la cual fue hecha. El río tiene dos graves problemas: uno es la contaminación y, el otro, que no tiene agua. Eso lo certifica la batimetría de la Armada Nacional que se puede solicitar al servicio técnico del SOMA, que estuvo una semana trabajando en Aguas Corrientes.

Asimismo, nosotros hemos presentado una serie de propuestas, como un plan para salvar el río Santa Lucía y un proyecto de riego. Como ustedes saben el ex ministro de Defensa Nacional -y aprovecho la oportunidad para decir que su fallecimiento ha sido una gran pérdida para el país- mencionaba a Aguas Corrientes como una tacita de porcelana.

Lo que voy a leer, que se escribió en el diario “La República”, el 22 de julio de 2010, fue presidido por una reunión personal que mantuve con él, a seis días de haber asumido el Municipio de Aguas Corrientes, el 14 de julio de 2010, y a una visita que realizó Fernández Huidobro en la que habló con la gente que sabe de este tema a fondo el 20 de julio de ese año.

Decía así: “Estamos ante la certeza de que las habrá mucho más a menudo y con esa realidad tendremos que convivir, nos guste o no. Debemos tomar medidas infraestructurales, insoslayables si no queremos ser 'pacientes crónicos' de calamidades que se pueden evitar. Ya no se puede alegar más que fuimos, somos o seremos víctimas de algún 'desastre natural imprevisto': nos han cambiado el clima y por ende nos han cambiado el país”. Asimismo, se decía que hay dos veranos, que otra sequía a nivel de embalse de Paso Severino estuvo en una situación crítica. De prolongarse la falta de lluvia, Montevideo hubiera quedado sin agua. Termina diciendo que tenemos un problema grave con el agua y que no queremos verlo, a pesar de haber tenido la suerte de que la propia naturaleza, siéndonos leve, nos lo venga avisando. Nosotros entendemos que hoy este es el principal problema que tiene el país. Imaginemos lo que puede pasarle a la zona metropolitana si está tres días sin agua. Y no es el problema de tomar, sino dónde volcamos las aguas pluviales. Habría que cerrar todos los colegios, pero con los hospitales no podemos hacer lo mismo. Sería, como bien decía Fernández Huidobro, como una película de ciencia ficción casi de terror.

Queremos advertir la fragilidad que tiene el sistema. Esto viene desde siempre: hemos creado una especie de monstruo, un sistema donde tenemos un solo reservorio de agua, la Represa de Paso Severino, una sola planta, la de Aguas Corrientes, y como ya dijimos los problemas más graves, como son la contaminación y que no hay agua.

La construcción de una nueva planta es imperiosa y hasta debería pensarse en un proyecto de participación público privado y buscar la norma habilite.

En el artículo 2, literal e), de la Ley Nº 11.907 -la Carta Orgánica de Ose- se dice que el organismo tiene que hacer el contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios. Parece que esto fuera desconocido para las jerarquías de OSE, porque cuando uno les habla de que están tirando 60 toneladas de lodo hacia abajo de la represa de Aguas Corrientes dicen que si es para abajo no importa, que lo que les interesa es lo de arriba y lo de arriba cada vez viene peor. Ustedes no se imaginan la cantidad de productos químicos que se colocan hoy al agua para intentar potabilizarla.

OSE hace lo que puede, pero hay horas en que no puede y va a llegar un momento, ya que la ciudadanía a veces se irrita porque piensa que nadie trabaja, en el que se va a cambiar la prueba; en ese caso, OSE va a tener que probar que el agua es potable.

Uno de los graves problemas que hay son los lodos que OSE tira después del proceso de potabilización aguas debajo de la represa, por una razón muy sencilla. OSE negó hasta hace un tiempo, inclusive en un programa que se difundió por televisión. Cuando el señor concejal Fulco habló sobre este tema, el ex gerente general, el señor Ríos, dijo que no, que OSE no bombeaba agua de abajo hacia arriba. Eso no se podía decir, porque siempre fue el Plan B de OSE; cuando no hay agua en el reservorio bombea de abajo hacia arriba. Pero ¿qué bombea hoy? Barro.

Hay un informe de OSE que ustedes pueden pedir, que dice lo siguiente: “Con el vertido de los lodos al río Santa Lucía aguas debajo de la represa de Aguas Corrientes, OSE admite que modificó la morfología del cauce por formación de islotes de sedimentos, afectando el uso del río. Considera que tomó carácter público y notorio por la función del río en la vida de los ciudadanos y la preocupación como fuente. Se percibe que ha afectado la economía, las costumbres, la actividad turística, la navegación, las actividades del Club Náutico Aguas Corrientes, la pesca y el uso de las playas. OSE concluye que afecta directamente a los habitantes de Aguas Corrientes y, además que ya a esta altura la percepción del problema no es únicamente local. Según OSE los lodos no presentan propiedades adecuadas para su uso como mejoradores de suelo. Y estima que por las grandes cantidades que se generan en Aguas Corrientes no existe mercado en el país para la utilización del mismo en cerámicas o ladrillos”.

Circunstancialmente, el Municipio de Aguas Corrientes tiene un proyecto que está muy avanzado y que tenemos previsto presentarlo al Parlamento cuando se afinen los últimos detalles y también al presidente de la República.

No voy a decir que OSE viola, pero no cumple la Ley Nº 17.283, Ley General de Protección del Medio Ambiente; la Ley Orgánica Municipal; el Decreto 182/013 -Reglamento de gestión de residuos sólidos industriales y asimilados- -,el Código de Aguas; las modificaciones que reglamenta el Decreto Ley Nº 14.859; la medida 8 en relación al Plan de Acción para preservar la calidad del agua en la Cuenca del río Santa Lucía; el Decreto 3091 de la Junta Departamental de San José que establece la categorización de suelos; la Ley Nº 17.234 de Creación y gestión del Snap; el Decreto regulatorio que habilita la Ley Nº 17.234, la inclusión de los humedales del Santa Lucía e incorporación al Snap establecido en el Decreto 55/015.

Yo debo decir que la caracterización de los lodos está salada de aluminio y de hierro. El zinc supera los valores establecidos por el Decreto 253/79. Eso va al río.

Este partido empezó en el Estadio Centenario, la pelota se pateó, jugamos un rato en El Charrúa y ahora creo que andamos por el Campeón del Siglo, más o menos.

Fíjense que el 5 de julio de 1998 el entonces edil departamental, hoy Alcalde del Municipio de Santa Lucía, nuestro estimado Raúl Estramil, realizó una ponencia en el deliberativo departamental sobre el tema de los lodos, pidiendo información porque ya en aquella época los ciudadanos lo reclamaban.

El 18 de agosto de 1998, pocos meses después, llega la respuesta a las inquietudes planteadas por Estramil, que dice: “La Administración realizó la Licitación Nº 1.013 'proyecto de tratamiento de lodos de Aguas Corrientes' En este momento, se está en la etapa de realización del proyecto ejecutivo, luego de haberse estudiado y evaluado distintas alternativas. El proyecto ejecutivo se terminará durante 1999, estando el seguimiento a cargo de la División Estudios y Proyectos de Montevideo, dependiente de la Gerencia Técnica de OSE. El proyecto indicado tratará los barros, los deshidratará y luego serán dispuestos mediante un entierro sanitario, evitándose el vertimiento aguas debajo de la presa de Aguas Corrientes, como ocurre desde hace 127 años. Hace dieciocho años de esto.

A nosotros nos sorprenden algunas cosas que se dicen. El 15 de mayo de 2013 cuando se presenta a esta comisión -lo digo con tristeza-, aunque fue una calamidad, gracias a Dios un día el agua se rebeló y tuvo olor, porque nosotros veníamos hablando de este tema en forma insistente desde el año 2010.

Hay muy pocas personas que conozcan el monte y el río como el señor Fulco y venimos hablando de este tema desde 2010. Nos dijeron de todo: que eran cañitas voladoras y, es más, al ministro de Defensa Nacional, quien hablaba regularmente con nosotros, le dijeron que era un tirabombas.

El presidente de OSE, en aquel momento, ingeniero Machado, dijo que claramente OSE priorizó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales antes que empezar el tratamiento de lodos. Después habla de que está en el plan estratégico de OSE del año 2012 y aduce que esto costará entre 30.000.000, 40.000.000 o 50.000.000 millones, como si los millones sobraran.

La pregunta que nos hacemos es si no había un estudio definido por parte de OSE para hacer estos lodos. ¿Por qué otra vez las consultorías, las empresas internacionales metidas en esto? ¿Quién asesora al presidente de OSE? Nosotros lo sabemos y podemos decir que el sistema político debería intervenir directamente -OSE

tiene brillantes técnicos, como Messi, Suárez y Neymar juntos; sin embargo, cuando llegan al vestuario los ponen de porteros-, por lo menos preguntar. Pueden preguntar solamente por qué cuando se produjo la rotura de la cuarta línea de bombeo en el mes de febrero de este año en Aguas Corrientes fue gente de Montevideo y no lo reparó gente de Aguas Corrientes. La gente de Aguas Corrientes lo hubiera reparado en un día con una sola chapa y lo hubiera solucionado. Esa gente le puso agua al Palacio Miraflores, al Hotel Conrad, a todo el país con un alambre; hacen maravillas. Sin embargo, los trataron, los ningunearon y los mandaron para sus casas y llevaron gente de Montevideo que estuvo 21 días, cobrando viáticos, por ello. Pregunten cuál fue la razón y por qué la gente de Aguas Corrientes, que está superpreparada, no lo hizo.

En este tema de los lodos hay un plan que OSE ya no sabe cómo impulsar. Esto fue presentado el 15 de junio de 2015 en la Dinama, que es otro círculo perimido y cerrado para los Municipios. Los citamos a la red, allí hablan, pero a nosotros no se nos consulta nada. Este plan indica que el proyecto ejecutivo va a estar para el año 2019, que la obra va a empezar en el 2020 y estaría concluida para el 2022. Les aseguro -el señor diputado Arocena lo ha visto- que en ese año ya no existirá el Club Náutico, porque el barro ya está empotrado en la puerta. Hace unos días estuvimos, además, en el monte espeso y les aseguro que parece Chernobyl, una película de ciencia ficción; el monte ya está recibiendo el lodo, porque no hay lugar en el agua.

Además, esta es una locura total. Quieren sacar el agua de la planta y hacer una nueva en dos campos de San José que son áreas protegidas. Es decir, van a hacer una planta tan grande como la de Aguas Corrientes por el tema de los lodos, pero la cota que tomaron fue 1020 y tuvimos una creciente de 1030, es decir, que podía venir una creciente y llevarse todo. Creo que esto no lo van a poder llevar a cabo porque la Intendencia de San José ya puso el grito en el cielo.El informe de OSE, que contiene cincuenta páginas, habla de los problemas que causaría esta planta.

El Municipio tiene un proyecto sobre tratamiento de lodos que le saldría chirolas al Estado. Este proyecto, que inicialmente fue académico, fue elaborado por dos muchachos de la Universidad de la Empresa, señores San Martín y Aguiar. Es un proyecto de producción de bloques y ladrillos ecológicos por el vertido de aguas debajo de la planta. Este problema fue reconocido por OSE y por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En Argentina y Brasil existen procesos productivos de fabricación de ladrillos ecológicos. En Argentina tienen hasta una certificación. Su composición es 30% de tierra, 60% de arena y 10% de cemento portland. Esto se alinea con el objetivo mundial de desarrollo sostenible número 9, que se firmó en Nueva York el 15 de setiembre del año pasado y entró a regir el 1º de enero de este año. No lo pude chequear, pero seguramente Uruguay firmó esto. Este objetivo busca lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Les aseguro que Aguas Corrientes no será sostenible si le siguen tirando a diario esa locura de barro al río. Los ladrillos son de 30x15x14 y pesan casi 5 kilos. Tienen un carácter modular más resistente que el ladrillo tradicional y son eficientes y energéticos para el calefaccionamiento. Si se quiere hacer una casa de 100 metros cuadrados, solo se necesitan ocho bolsas de portland; para hacerla con otros ladrillos, se necesitan cien. Gracias a esto, se estaría ahorrando.

Se ha indagado a todos los que han hecho estudios sobre el lodo, quienes señalan que la composición no tiene nada dañino. Por lo tanto, podríamos seguir adelante. Si bien el Municipio hizo suyo este proyecto, está trabajando en él un técnico de la ONU. Además, se han sumado varios estudiantes de la Universidad de la República, quienes le han puesto mucho calor a este tema. Nosotros seguiremos adelante con este asunto.

La situación es muy grave. Lo que decimos acá lo podemos probar. Por lo tanto, invitamos a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente a navegar por el río para que lo vean. También pedimos que inviten a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que también lo vea, porque si la invitamos nosotros, no va y, si lo hacen ustedes, sí. Mucha gente ha ido a ver. Cuando salimos a navegar, el actual Comandante en Jefe del Ejército dijo: “Para darse cuenta de esto, hay que verlo”. Es así.

Se dice algo de OSE que hasta puede ser un chiste; que está primero en la transparencia activa. Estoy seguro de que si hacemos una consulta de fondo sobre el tema de los lodos, no vamos a obtener una respuesta. Se están haciendo reuniones. No hemos intervenido en ellas hasta que no sean oficiales. Puede ser que tengamos un punto de conflicto pero, en realidad, lo único que queremos es que esto se solucione. Lo que deben saber es que en mi caso y en el del Concejal Carlos Fulco, nuestro apellido lleva cinco generaciones en Aguas Corrientes. En la vida, todo el desarrollo de nuestras familias ha sido gracias a OSE. Por lo tanto, estaremos eternamente agradecidos al organismo, pero discrepamos radicalmente con quienes lo conducen. Hoy, el

proceso de potabilización de OSE está muy complicado, y no quiero ir más allá. En la actualidad, existen otros procesos de potabilización -el proceso de OSE quedará perimido en el tiempo- que utilizan la mitad de productos químicos.

Actualmente, hay gente que está de fiesta en Uruguay: las empresas que venden los productos químicos a OSE. No nos pueden hacer ese cuento. Hace treinta años, cuando recibía los productos químicos -más allá de que ahora se potabiliza más agua- llegaban dos camiones por semana. Ahora, entran nueve o diez camiones de la misma empresa por día. Tenemos pensando plantear la situación al presidente de la República, pero solicitamos que visiten Aguas Corrientes. Vamos a navegar por el río para mostrarles cuál es la situación. Podrán percibir que tenemos que trabajar todos juntos en este problema y solucionarlo. Tenemos que dejar de lado las chacras y buscar una solución de fondo. No importa el gobierno, porque en el año 1971 la OEA advirtió que debían hacerse determinadas cosas y lo único que se hizo fue la represa de Paso Severino, pero once años después. Estaba prevista para el año 1977 y se inauguró en 1988. Durante el gobierno del doctor Sanguinetti, una de las primeras leyes aprobadas consistió en crear una comisión que advirtió casi lo mismo que la OEA. En Uruguay no hicimos nada al respecto.

Creo que no estamos al borde del abismo, como decía el sonado Comandante de la Armada; pusimos un pie delante del abismo y solo estamos apoyados con el talón.

SEÑOR FULCO (Carlos).- Reafirmo todo lo que dijo mi amigo Álvaro Alfonso. Nosotros somos herederos de historia y de sangre de Aguas Corrientes; llevamos cinco generaciones. Conocemos el río cuando nos veíamos el dedo gordo del pie y lo conocemos ahora cuando, con el agua por el tobillo, no lo vemos. Se nos quiere hacer aparecer como enemigos de OSE y echarle la culpa a la gente, pero no es así. Solo pretendemos crear conciencia y que cada uno de nosotros tome la responsabilidad que debe.

Una de las cosas por las que peleamos -y lo seguiremos haciendo- es que nosotros nunca dijimos que el agua de Aguas Corrientes no era potable. Lo primero que hace OSE es mostrar terrible laboratorio con los mejores técnicos, pero el problema no está de la canilla para adelante, sino de la canilla para atrás. El primer problema está en la represa, en las tomas de agua. El agua esté envenenada con todos los productos químicos que tiene. La materia prima está hecha pelota; perdonen el término que utilizo

El segundo problema es que de aguas hacia abajo, cuando OSE tira todos los residuos, después los recicla. Esto es criminal porque todo lo que sobra lo vuelve a tomar y lo tira para arriba.

Queremos que la gente y el directorio de OSE tome conciencia de lo que está pasando. Más allá del problema técnico, este es un problema humano. A nosotros nos enseñaron desde chicos que hay que preguntar al baqueano, por más conocimiento que tengamos de la universidad. La gran diferencia que tiene el plantel de gente que comanda la planta de OSE es que no consulta con el baqueano. Los antiguos profesionales, más allá del conocimiento que tenían, utilizaban el 25% del conocimiento; el otro 75% lo consultaban con el baqueano y manejaban la planta durmiendo. Cada uno tiene que aportar lo que sabe y no andar haciendo verso. Cuando decimos tal cosa, lo podemos demostrar; cuando decimos que tiran barro para arriba, que el barro está hasta lo tobillos, lo demostramos.

Ojalá que tomemos conciencia de la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor diputado Nicolás Viera del departamento de Colonia y al señor diputado Lafluf del departamento de Río Negro.

SEÑOR AROCENA (José).- Hemos tenido el gusto de estar varias veces con los invitados. Quisiera refrendar algunos dichos. Nosotros salimos a recorrer el río con ellos. Ya lo hemos comentado en esta Comisión. Estamos repitiendo nuestras palabras de hace unos meses acerca del color del agua río abajo. Tiene color de sopa. Parece una plasticina desagradable que ha formado islotes.

El pasado lunes estuvimos en la planta de Aguas Corrientes junto con el señor diputado Niffouri. Caímos de sorpresa. Nuestra visita no estaba anunciada. Fuimos atendidos muy correctamente por el ingeniero Lima quien, en todo momento, se refirió con mucha propiedad a los temas manejados. Fue muy claro cuando dijo que todos los esfuerzos de OSE estaban al cien por ciento en lo que hace a la potabilización del agua pero al

cero por ciento en lo que concierne al tratamiento de los lodos. Esa realidad nos preocupa. Durante muchos años se ha venido deteriorando la calidad del agua por múltiples efectos: aumenta en forma considerable el uso de productos químicos, algunos más serios, otros inocuos, pero todos suman el volumen de lodos. Nos preocupa que hasta el momento no se haya planteado comenzar a trabajar en la creación de una planta de tratamiento de lodos. Se puede argumentar su costo, pero hay otra serie de costos como, por ejemplo, que en Aguas Corrientes, en su economía local, se hacía turismo pero hoy los barcos no llegan.

Nosotros fuimos antes de Semana Santa, apenas había caído una lluvia y el río había salido de su cauce. Se estaba inundando todo por un poco de lluvia. El cauce del río estaba totalmente colmado. El comentario que recibimos de los baqueanos es que el barro ya había migrado hasta Santiago Vázquez, situado a una serie importante de kilómetros. El día que llegamos, una persona que estaba alcoholizada había caído al agua y se había ahogado porque quedó chupada por el barro. La conmoción fue que la persona ahogada había sido chupada por el barro pastoso que está en el fondo de uno de los brazos del río Santo Lucía.

Hay que salir a navegar para ver lo que es el barro que se levanta con el pasaje de la hélice. Esa es el agua que estamos vertiendo. Cualquier empresa, si fuese privada, estaría cerrada. No podemos tener hijos y entenados frente a una misma estrategia de conservación de las áreas públicas, de la cuenca del río Santa Lucía. No podemos tener dos normativas distintas, según qué empresa sea. Hicimos un pedido de informes y se nos respondió que como OSE no es una empresa no puede ser considerada como tal ni tampoco la normativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ha cursado invitación a la Federación de Funcionarios de OSE -a partir de una denuncia que aparece en la prensa en la que estaría comprometido el sistema de abastecimiento de agua potable- y también al directorio de OSE. Lo que ustedes digan va a quedar como insumo.

Los invitados han mencionado el incumplimiento o la violación a algunas leyes y decretos. Hago mención puntualmente a dos. Hablaron de una denuncia en la Dinama. Me gustaría saber cuál es el tenor de esa denuncia, quién fue el denunciante y qué se denunció.

Asimismo, en algún momento me pareció escuchar que se analizaron los barros y dio que tenían ciertos contenidos tóxicos pero, por lo que entendí después, esa toxicidad serviría para hacer ladrillos. Quisiera saber si hay compatibilidad entre una y otra información.

SEÑOR ALFONSO (Álvaro).- El tema de la Dinama es que recibió la propuesta de esta obra de OSE el 15 de junio de 2015, para ser finalizada en el año 2022. Yo agregué que tenemos poco contacto con la Dinama y que ni siquiera se nos ha informado al respecto. Ni siquiera hemos recibido información de las consultorías que ha realizado OSE sobre el tema, solamente una vez una llamada.

En cuanto a los problemas que tiene el barro con el hierro, figura en el informe de OSE pero, por otra parte, se hicieron consultas sobre el proyecto y no se nos dijo. Nosotros lo sabemos porque leímos el proyecto de OSE sobre este tema. Mientras no se tenga la certeza de que no hay nada dañino, seguiremos adelante con el proyecto. Eso se definirá en los próximos días.

Trajimos algunas fotos, que dejaremos a la Comisión, sobre el tema del barro.

Quiero decir algo más: la vida de Aguas Corrientes empezó por el río. No fue que alguien quiso ir a vivir allí. No, fue una imposición el Estado uruguayo que dijo: “Acá se tiene que hacer una población para abastecer, en primera instancia, a la capital y ahora al sistema metropolitano”. Nosotros, que nacimos allí -máxime, teniendo la responsabilidad institucional que hoy tenemos- no queremos que la vida de Aguas Corrientes muera por el río pero, si esto sigue así, vamos derecho a la muerte.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- El alcalde Alfonso dijo, muy al pasar, que tradicionalmente entraban dos camiones por día de productos para la potabilización y que ahora estaban entrando ocho o nueve.

SEÑOR ALFONSO (Álvaro).- Si bien el consumo de agua hoy es mucho mayor -el promedio de potabilización diaria en el año 2014 fue de 686.000 metros cúbicos y para el año 2045 se prevén más de 800.000 metros cúbicos y, en algunos días, 927.000 metros cúbicos de agua- imaginemos la cantidad de productos químicos que vamos a tener que utilizar en el futuro si no cambiamos el proceso de potabilización y si seguimos tirando barro al río, porque cada vez le tienen que poner más productos químicos. Hoy son siete los que se están poniendo, y en cantidades industriales. Esto fue reconocido hasta por las autoridades de OSE. El dinero que se gasta hoy en esto es muy importante, todo por cómo viene el agua, que cada vez viene peor y cada vez hay más problemas. OSE hace lo que puede, pero cada vez tiene más problemas para potabilizar el agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente quiere agradecer la presencia de los invitados. Creo que sus palabras constituyen un material bien importante, además, por ser actores bien calificados en lo que tiene que ver con este tema.

Me voy a tomar una atribución que quizás luego me podrán reprochar los miembros de la Comisión, pero quiero decirles que, si bien la Comisión es de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, históricamente, la vivienda ha ocupado -para el común denominador de los uruguayos- un lugar preponderante en la consideración.

Sin embargo, creo que hoy el tema del medio ambiente -por lo menos para esta Comisión- es un desvelo. Tengan la tranquilidad de que estos temas están arriba de nuestra mesa de trabajo y se le ha dado un tratamiento ecuánime, responsable y con el seguimiento que corresponde por todos los actores que estamos aquí.

Cuando concurran las autoridades de OSE, seguramente muchas de las cuestiones planteadas serán analizadas

(Se retira de sala el alcalde de Aguas Corrientes)

(Ingresa a sala una delegación de “Mirando el Colla”, del departamento de Colonia)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a una delegación de “Mirando el Colla”, del departamento de Colonia, integrada por su presidente, el señor Rúben Carro y por el directivo, escribano Jorge Foderé.

Queremos hacer notar que hoy nos acompañan, como ya dijimos, dos diputados del departamento de Colonia, los señores diputados Nicolás Viera y Edmundo Roselli, a quienes agradecemos su presencia.

SEÑOR FODERÉ (Jorge).- Soy directivo y estoy acompañado por el presidente, señor Rúben Carro y por el señor diputado Nicolás Viera, quien también es de Rosario y ha colaborado mucho con nosotros.

Quiero agradecer que nos hayan recibido. Ya habíamos perdido un poco la esperanza de que sucediera, porque tuvimos una reunión en la Comisión de Medio Ambiente del Senado el año pasado y, en realidad, nos explicaron que no nos habían recibido antes porque los temas habían quedado un poco atrasados.

Nuestro grupo es una ONG, con personería jurídica, que empezó a funcionar informalmente en el año 2011, a través del presidente. Se formó una comisión entre vecinos de Rosario y resolvimos hacer una ONG “Mirando al Colla”, porque una de las líneas que estábamos trabajando era el arroyo Colla, de Rosario

Quiero hacer una acotación. El emblema de Rosario es el puente del ferrocarril pero, lamentablemente, la última tempestad violenta de abril partió en tres partes el puente que tenía ciento veinte años de construido. Desapareció. No sé si en la historia hay algún puente hecho por los ingleses, de hierro, que haya sido partido por un arroyo.

Sobre el arroyo hay una fábrica en desuso, hoy en estado lamentable. Me refiero a Fanaesa que, como escribano, cuya acta de fundación tuve el honor de labrar. Fanaesa dependía de Funsa que, como sabrán los señores diputados, era la encargada de hacer las baterías.

Al cabo de los años, nos enteramos de que la Intendencia de Montevideo le había dado un ultimátum para dejar de funcionar allí por los efluentes y por la contaminación que producía.

En el año 1963, en Rosario se formó una comisión de "Amigos de Rosario", que no conocía este problema del medio ambiente.

Esta gente de Funsa eligió un lugar estratégico sobre el arroyo para poder tirar, precisamente, los efluentes al arroyo Colla, que es la base turística de Rosario y que permite, especialmente a la gente humilde, bañarse en sus aguas.

Entonces, se realizaron algunos trámites ante la Intendencia de Colonia, y se consiguió que se donara el terreno, que había sido comprado por el consejo local de Rosario para hacer el Parque Artigas y un anfiteatro.

En eso trabajó mucho el arquitecto Odriozola -quien fue uno de los fundadores del patrimonio de Colonia-, pero la sociedad Amigos de Rosario realizó gestiones ante la Intendencia para traer a Fanaesa desde Montevideo, a fin de conseguir fuentes de trabajo; esa es la preocupación de siempre, ya sea del político o de la población.

Se instaló Fanaesa, la que en un momento llegó a tener cuatrocientos obreros, pero con la caída de Funsa, que se produjo en el año 2000, también cayó esta fábrica. En realidad, el 80% de las acciones de esta empresa eran de Funsa, y el 20% eran de la población de Rosario.

Por lo tanto, cuando se produce el cierre de Funsa, se lleva a cabo la liquidación de Fanaesa, la que en ese momento contaba con cincuenta y cuatro obreros, algunos de los cuales cobraron hasta el final y otros dejaron de percibir un mes y, principalmente, los derechos del despido, de terminación del negocio.

Posteriormente, se vende Funsa en remate, pero el comprador, que era un americano, desconocía que existieran acciones y también Fanaesa. Entonces, va a Rosario y se pregunta qué puede hacer con eso; no sabía qué hacer. Estamos hablando de una fábrica de baterías, y no estaba en sus planes de negocio. Por esa razón, llegó a un acuerdo con los acreedores laborales, es decir, los cincuenta y cuatro obreros; les entregó la propiedad de la fábrica a cambio de que ellos no reclamaran nada.

Esto que estoy reseñando sucedió en el año 2001 o 2002, y fue convalidado por la justicia en el juicio de liquidación, reconociéndose la propiedad de los obreros. Además, el liquidador -un escribano que pertenecía a la Liga Comercial- solicitó que se escriturara el bien, cosa que nunca ocurrió. En realidad, como profesional no actué en esa instancia -lo único que hice fue el acta de fundación de Fanaesa-, pero llegué a la conclusión de que si bien se habían levantado los embargos para escriturar, como se debía al Banco de Previsión Social, a la Dirección General Impositiva y a la Intendencia por concepto de contribución inmobiliaria, nunca se pudo escriturar. Inclusive, ante una solicitud de los obreros, en el año 2011 la Junta Departamental resolvió que no se pagara la contribución, considerando que existía la posibilidad de vender la fábrica, pero no se pudo realizar la escritura, ya que ningún escribano estaba dispuesto a llevarla a cabo sin un certificado del BPS -había deudas muy grandes- o de la Dirección General Impositiva, la que se había dejado de pagar dos o tres años antes.

De todos modos, el proceso siguió, y el abogado que había llevado a cabo el arreglo con el propietario cedió su parte laboral a otro abogado de Montevideo, el doctor Porras, integrante del estudio del doctor Hughes, que es muy prestigioso. Este abogado, junto con dos o tres gremialistas -quiero aclarar que desde el año 2000, desde que cayó Fanaesa, no se realiza ninguna asamblea, considerando que el gremio es inexistente; están los exobreros, pero no la agremiación-, para facilitar las cosas, formó una sociedad anónima para que los obreros le transfieran sus derechos. Según lo manifestado por el doctor Porras en una reunión llevada a cabo en la Cámara de Representantes -tengo la copia-, las acciones quedaron en manos del escribano liquidador, pero el que actúa hasta el día de hoy es el abogado de dos o tres exdirectores, porque el resto de los obreros no sabe nada.

En realidad, este es un tema muy controvertido en Rosario, porque hay gente que dice que los obreros tienen derecho, pero también tenemos un problema ambiental. En ese sentido, voy a dejar una carpeta con informes de la Dinama, la Facultad de Medicina y del Departamento de Toxicología, ya que las baterías en desuso fueron enterradas en el predio lindero al arroyo, por lo que el plomo contaminó a muchos de los exobreros,

algunos de los cuales murieron. El señor Carro me acaba de decir que otra persona, que no tiene nada que ver con esta situación, padece una enfermedad como consecuencia de esa contaminación.

En realidad, esas baterías contaminaron todo Rosario, y nuestra ONG, que tiene el propósito de mejorar el aspecto turístico y solucionar los problemas de salud, se encuentra con este panorama.

Por esa razón, en dos o tres reuniones decidimos solicitar la expropiación, ya que para sanear la situación no vemos otra posibilidad que no sea la de que el lugar quede en manos del Estado y así poder hacer el Parque Artigas, que era lo que inicialmente quería el consejo local de Rosario. En realidad, se trata de un lugar estratégico, ya que se prevé que la Ruta Nº 2 pase por la calzada que hay en el lugar, y además hay otro puente, que el señor diputado Lafluf debe ver cuando pasa hacia Río Negro. El problema que tenemos es que la situación de Fanaesa -que está entre esos dos lugares, que constituyen un punto estratégico para la ciudad de Rosario-, no tiene solución, ya que si bien intentaron venderla, no es posible comparar algo que contamina y ha llevado a la muerte a mucha gente.

Además, debido a la inundación nadie puede medir las consecuencias de lo que puede suceder, ya que el agua llegó hasta arriba de la calzada. También se debe tener en cuenta que en el terreno que da al arroyo están enterradas las baterías, las que no contaminan solo ese lugar, ya que cada vez que crece el río Rosario, las aguas llegan hasta La Paz, y otros lugares de Colonia.

Por lo tanto, estamos tratando de llegar a una fórmula, a fin de que el valor de la expropiación sea para pagar a los obreros. Nosotros no queremos dejar afuera lo que les corresponde, aunque no sé cómo justifican sus derechos después de dieciséis años.

Por todo esto, lo que proponemos, si se logra la expropiación, es que en el juzgado se consigne el importe a la orden de los obreros, y que ellos justifiquen sus derechos. Esa es nuestra posición, ya que en Rosario consideramos que la situación constituye una ofensa para la ciudad, pues la fábrica, que está abandonada, es ocupada por personas que deben ser sacadas por los vecinos; además, allí se llevan a cabo atentados contra el pudor de algunas muchachas. Estamos hablando de una fábrica de siete mil metros cuadrados, que actualmente está totalmente destruida y le están robando las chapas.

Por lo tanto, hay que encontrar una solución, ya sea esta, o cualquier otra.

Como dije, voy a dejar en manos de la Comisión una carpeta que contiene el planteo que realizamos ante la Intendencia; inclusive, en la mesa de entrada se formó un expediente. Por supuesto, sabemos que el dinero es lo que falta, por lo que no podemos pedir al doctor Moreira que se preocupe por este tema, considerando que para él hay otros más urgentes; de todos modos, para nosotros es muy importante, y por ello agradecemos que nos hayan recibido.

SEÑOR CARRO (Rúben).- Creo que por encima del dinero y de otras cosas, lo que nosotros priorizamos es el tema de la salud de la población. En ese sentido, se debe tener en cuenta que los balnearios de la ciudad se encuentran aguas debajo de la ubicación de la fábrica. Además, a cien metros se construyó una piscina -se amontonaron piedras para que no fuera peligroso, ya que el arroyo ofrece algunos peligros- para que los niños tuvieran un lugar para bañarse. Estamos hablando de gente humilde, que no tiene los recursos necesarios para ir a un balneario.

Asimismo, más abajo también hay un lugar que es utilizado para bañarse, por lo que es importante destacar que por encima del dinero está la salud de la población, lo que para nosotros es prioritario.

Quizás este no sea el momento de disponer de una suma de dinero para expropiar la propiedad, pero considerando que en quince años no se ha podido resolver la situación, es necesario tomar alguna medida. En realidad, nuestra ONG fue la que llevó adelante esta campaña para que la sociedad tomara conocimiento de la situación, ya que nadie había planteado algún tipo de inquietud al respecto. Pero, contrario a ello, después de que realizamos nuestra propuesta, se presentaron algunos impedimentos para desanimarnos.

En realidad, considerando que el problema lleva quince años y que no se ha podido resolver, quizás sea posible que los organismos encargados de atender esta problemática, de pronto puede ser el Ministerio de Transporte y Obras Pública, aunque no sé, porque ignoro cómo es la mecánica- puedan lograr que, por

ejemplo, la Intendencia ponga una parte del dinero, y el Ministerio otra, a fin de dar una solución final a este tema.

Por otro lado, quiero hacer hincapié en que, tarde o temprano, el lugar deberá ser utilizado, ya sea por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o por la Intendencia. Digo esto porque en la ciudad de Rosario se está trabajando en la ampliación de los bulevares, por lo que se necesitará ese espacio para ensancharlos a los efectos de que haya una doble vía. Creo que eso se debe tomar en cuenta.

En cuanto al tema medioambiental -que es el que nos convoca en el día de hoy-, me parece que nuestra propuesta no es alocado. Por tanto, creo que se debería analizar en profundidad a fin de dar una respuesta a la ciudad de Rosario y al departamento de Colonia.

SEÑOR FODERÉ (Jorge).- Creo que es muy importante tener en cuenta los informes de la Dinama, ante la que nos presentamos con la representación del señor Nicolás Viera, a fin de que nos informara sobre la situación. En el informe de la Dinama del 2 de mayo se expresa: "El sitio se encuentra actualmente contaminado, no siendo recomendable la ocupación por personas físicas o jurídicas sin una remediación previa". Remediar significa extraer el plomo y todos los contaminantes, lo que es absolutamente imposible, debido al costo que tiene.

El Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina en su informe fechado el 26 de setiembre de 2012 dice: "[…] el sitio requiere 'remedicación' lo que implica la realización de acciones para la corrección, minimización o mitigación de los riesgos para la salud y el ambiente, causados por la exposición a un sitio contaminado. […] mostró que los niveles de Plombemia, durante el período de actividad superaban los aceptables para la población trabajadora. El nivel máximo admitido para trabajadores expuestos es de 30µg/dl, según la Ordenanza 337 […]. El referido estudio mostró que el 85% de los trabajadores evaluados presentaban síntomas vinculados a la exposición a Plomo. La sintomatología relatada con mayor frecuencia fue en orden decreciente: artralgias, mialgias, cefaleas y parestesias de miembros superiores".

Por su parte el Departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina expresaba lo siguiente en su informe: "El Departamento de Toxicología del Hospital de Clínicas […] ha investigado y apoyado en la asistencia a los extrabajadores de Fanaesa en los años 2002- 2003, constatando no solamente niveles elevados de plomo en sangre, sino una elevada carga corporal de plomo en sus organismos. La característica acumulativa del plomo es lo que condiciona un riesgo a largo plazo, una baja eficacia en los tratamientos de desintoxicación y la extrema necesidad de prevenir la contaminación de la población. El área de la planta, hoy abandonada, ha sido estudiada en forma incompleta, pero existe suficiente evidencia para considerarla como sitio contaminado y como tal, implica un riesgo para la población circundante".

Nosotros no podemos permitir que esto se negocie con un tercero sin terminar con todo el proceso.

Rosario era una ciudad limpia, con un arroyo muy lindo. El balneario del pueblo de Rosario desapareció porque empezaron a aparecer síntomas no solo en los obreros, sino también en los niños. Nuestra obligación como ONG es volver a los orígenes. Podremos equivocarnos, pero algo tenemos que hacer. No podemos permitir que esto caiga en manos de terceros y que continúe siendo un sitio contaminado. Debemos poner fin a esta situación. La fábrica ya no existe y los obreros no están agremiados. Habría que hacer un trámite de expropiación, fijar un valor y se dejaría la plata en el juzgado. Nuestra ONG se compromete a que dentro de nueve años, cuando se celebren los 250 años de Rosario, por lo menos se haya iniciado el parque Artigas que era la voluntad de nuestros ancestros.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Agradezco a los legisladores por permitirme participar de esta reunión.

Coincido totalmente con lo expuesto por los señores Foderé y Carro. Creo que el trabajo realizado por la ONG Mirando al Colla ha permitido poner en la discusión social y pública un problema que es de todo el departamento de Colonia y no solo de la ciudad de Rosario.

Por otra parte, sabemos que el predio al que se han referido es invendible. Quien lo compre deberá hacerse cargo de la contaminación existente, que tiene niveles astronómicos, por encima de los permitidos. También existe contaminación barrial; hay vecinos que sufren la contaminación porque han estado en contacto con la industria durante muchos años. Además, el lecho del arroyo también está contaminado.

Además de lo que ya se ha señalado, existe otro problema. Hay otro lugar al que conocemos como los hornos de Fanaesa, ubicado sobre la Ruta Nº 2, algunos metros más arriba de la fábrica, donde un perro no vive más de tres meses. Eso da señales claras del grado de contaminación existente.

Sabemos que en Uruguay existen otros problemas de contaminación. En Dinama ya nos han explicado que va a ser difícil trasladar la contaminación que existe. Habría que extraerla y sacarla a otro lugar, pero ¿a dónde? Ni Uruguay ni otros países de la zona han resuelto este tema como corresponde. Si sacáramos la contaminación para llevarla a otro sitio, dejaríamos contaminación porque no se puede extraer todo, y también contaminaríamos el lugar al que se la llevara.

En la propuesta de la ONG -que fue planteada en el Senado, la Dinama la conoce de memoria y el Ministerio de Salud Pública conoce desde el año 2000- se plantea que se constata un problema, se lo reconoce socialmente y se propone una solución, que es la que ellos están planteando hoy.

La situación actual nos obliga a respaldar una posible expropiación por parte del Estado. Decimos Estado y no gobierno, porque entendemos que deben involucrarse las tres patas del Estado: el Gobierno Central, el Gobierno Departamental y el Gobierno Local a través del Municipio. Compromiso hay de sobra, quizá falten recursos. Habrá que buscar la forma de encaminar una salida.

He querido aportar algo a lo que han expresado los señores Foderé y Carro.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Si se lograra la expropiación ¿cuál sería el destino del terreno?

SEÑOR PÉREZ (Darío).- El parque Artigas.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- ¿Cómo lograrían que no fuera contaminante?

¿Han intentado alguna articulación entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dinama, los Gobiernos Departamentales y Locales y las Alcaldías? ¿Han buscado una solución entre todos?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco la visita y la información brindada por la delegación.

Comparto el camino que han planteado. Después habrá que definir qué se hace con las baterías enterradas. En Montevideo existe experiencia en zonas que han estado gravemente contaminadas.

Si no entendí mal, cerca del predio hay un barrio con altos niveles de contaminación. ¿Existe alguna propuesta de reubicación?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La Dinama no está en condiciones de intimar al actual propietario para que regularice la situación ambiental? En caso de no hacerse en tiempo y forma ¿podría aplicarse alguna multa? A través de ese sistema podría llegarse a otra forma de hacerse del predio. Quizá podría plantearse un cobro coactivo de multas y posterior juicio ejecutivo. Tal vez la Dinama podría comenzar con un proceso sucesivo de multas e intimaciones hasta llegar a un cierto dinero que le permita hacerse del predio a través del correspondiente proceso ejecutivo.

SEÑOR FODERÉ (Jorge).- La Dinama no puede ir contra los actuales propietarios. El propietario legal es la liquidación de Fanaesa. Nunca se hizo la escritura de transferencia a los obreros. No sé cómo los obreros transfirieron una sociedad anónima. He conversado con muchos de ellos y me temo que no tengan ni idea de lo que se hizo, pero nosotros no sabemos cómo se hizo. De acuerdo con el expediente y el representante de los obreros, titular de las acciones de DISUD S.A, se reconoce que eso es de los obreros, pero ellos ni siquiera existen como gremio. El gremio de Fanaesa desapareció. Ellos son personas individuales, de Rosario, que no pueden responder a esto. Además están cansados de venir a Montevideo y escuchar mentiras. La gente se ha desinteresado. Hay dos o tres personas y un abogado que ha puesto plata, que tendrá interés económico en recuperar su dinero y cobrar sus honorarios. No existe un responsable jurídico al cual aplicarle una multa.

SEÑOR CARRO (Ruben).- Nosotros ya hemos presentado la propuesta para la realización del parque Artigas en la Comisión de medio ambiente del Senado. Sabemos que no existe un depósito en el que se puedan colocar los materiales contaminantes; si los trasladamos, contaminaríamos otros lugares. Sobre la margen del arroyo existe una parte del saneamiento que ha quedado inutilizada. Nuestra propuesta es hacer una barrera utilizando ese hormigón que es muy fuerte y tiene un ancho bastante importante. Además, hay un producto que ayuda a minimizar el impacto ambiental.

(Diálogos)

——Desconozco, diputado Pérez. No lo sé.

La idea es no sacar nada del lugar, sino encapsularlo. La fábrica tiene unos cuantos metros de desnivel con respecto a la supuesta avenida de doble vía. Sabemos que para concretar la propuesta será necesario apoyarnos en personas que conozcan el tema.

Se colocaría ese producto sobre la superficie; después se volcaría en los galpones, se rellenaría con tierra y balasto y quedaría todo unido al muro del saneamiento. Sabemos que el plomo está bastante más abajo; con esto no se seguiría llevando el agua hacia el cauce cada vez que llueve.

Asimismo, existe la posibilidad de realizar un tratamiento similar al que se hizo aquí, en la parte con mayor problemática. Hace aproximadamente tres años se nos dijo que en Montevideo se había resuelto. La propuesta que estábamos llevando adelante es la misma que se realizó en Montevideo con éxito: que fuese un espacio verde y rescatable para la población. Para vivienda o fábrica no serviría porque estás todo el tiempo allí, viviendo, trabajando o perforando para hace la parte sanitaria, pero para un parque sí -luego de todo el tratamiento correspondiente, de todas las capas de tierra que podamos poner y del aislante, como un nylon de silo, para decirlo de alguna manera, que demora muchísimos años en descomponerse- porque la persona está veinte minutos o media hora y se va.

Si esto se resuelve se consultará a los técnicos correspondientes y llegaremos de la mejor manera posible. Esa es nuestra propuesta. Para nosotros es prioritario el tema de la salud de nuestra población y del disfrute de determinados lugares. Sabemos que Rosario no puede pensar en el sueño de un turismo de alta competencia como en otros lugares, donde se vuelca mucho dinero para esos espacios, pero con una ínfima parte de lo que se vuelca en otro lugar este tema se podría resolver. En pequeñas actividades que la ONG ha llevado adelante hemos visto el resultado que ha sido volcado dentro de espacios como el parque Durieux; en dicho parque se hizo una travesía de canoas y kayaks; la convocatoria fue a nivel nacional y con el aporte que se generó colocamos la iluminación en el parque Durieux que hacía más de veinte años que estaba totalmente abandonado. Con esos mínimos movimientos hemos podido notar cómo se puede generar y mejorar espacios. Si contáramos con el apoyo del gobierno o de los entes que correspondan, podríamos llevar adelante una transformación importante para nuestra ciudad y sentirnos orgullosos de ser rosarinos.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Quisiera saber cuáles son las dimensiones del espacio que se tendría que encapsular.

SEÑOR CARRO (Rubén).- El predio de la fábrica es de aproximadamente 2 hectáreas; contiguo hay una hectárea y media que es lo que estaba determinado para hacer el parque Artigas. Esas dos hectáreas fueron cedidas o vendidas para la instalación de la planta de Fanaesa y una hectárea y algo está sin aprovechar, pertenece al municipio de Rosario. La propuesta sería unificar el predio.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- ¿Esa hectárea y poco no está contaminada?

SEÑOR CARRO (Rubén).- Lo que entendemos es que si tiene algo de contaminación es muchísimo menos de lo que puede tener la parte donde se producían las baterías y los ácidos. No puedo asegurar realmente que no esté contaminada, pero sí puedo afirmar que si lo está, es en muchísimo menor grado que lo que marca en la planta propiamente dicha.

En la Dinama se hizo un estudio, al cual no pudimos acceder. En un documento del Ministerio, más precisamente del Área de Control y Desempeño Ambiental, Departamento de Residuos Sólidos, se señala lo

siguiente: “Definido el alcance de la contaminación, el tenedor del predio presentará a esta Dirección Nacional una propuesta de remediación para ser evaluada. La información que se genere quedará a disposición de la ONG para ser consultada cuando ésta lo estime pertinente. Se sugiere notificar a la ONG “Mirando al Colla” de los presentes actuados a través de Secretaría de la Dirección Nacional de Medio Ambiente”.

Cuando fuimos a la Dinama nos dijeron que había un estudio realizado en el cual nosotros no teníamos derechos; sin embargo, en esto se dice que deberíamos ser notificados de cada cosa que se llevara adelante; por eso nos encontramos con todas las fuerzas, pero vamos a un ente y no tenemos respuestas.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Tengo entendido que cualquier ciudadano de la República tiene derecho a tener esa información.

Para la compañera: en cuanto a la contaminación por plomo va mucho más allá del depósito… es terrible; es arrastrada por las aguas también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la concurrencia de la delegación de la ONG Mirando el Colla. Felicitamos el compromiso que tienen con esta causa.

Esta Comisión tiene por norma dar alguna respuesta en cuanto a las gestiones que se vayan haciendo. Muchas veces se convoca a las autoridades, en este caso, a través de la Dinama. A través de los propios diputados del departamento creo que está bien vigilado el tema y se va a hacer un buen seguimiento.

(Se retira de Sala la ONG Mirando el Colla)

(Ingresa a Sala una delegación de Cooperativas de Vivienda de Durazno)

——Le damos la bienvenida a una delegación de Cooperativas de Vivienda de la ciudad de Durazno integrada por la señora Jacqueline Robles y los señores Martín Barrero, Julio Montes de Oca y Martín Báez Gómez. Además, queremos mencionar que contamos con la presencia del diputado del departamento de Durazno, Benjamín Irazábal.

SEÑORA ROBLES (Jacqueline).- Somos una delegación del departamento de Durazno que hemos integrado un equipo de cooperativas de vivienda de usuarios y propietarios para poder rebajar el interés del 2% de la cuota.

Estamos integrados por cooperativas de Durazno, Flores, Tacuarembó, Sarandí Grande y algunas cooperativas que se han contactado con nosotros de Paysandú. Ya hemos realizado algunos movimientos a nivel departamental con integrantes de las cooperativas de otros departamentos.

Esta lucha la comenzamos el año pasado a partir de junio. En ese entonces nos contactamos con la Junta departamental de Durazno porque cuando inauguramos empezamos a pagar la cuota y vimos que la misma era demasiado alta para nuestros ingresos. El 5.116% es lo que estamos pagando nosotros como cooperativa Covifusdu. Cada cooperativa ha firmado una escritura de préstamo por un porcentaje diferente, 5.116%, 5.25% hasta 7% del valor.

Hasta el 2008 había cooperativas que habían inaugurado y estaban pagando el 2% del interés del valor del préstamo. A partir de 2008, después de la nueva Ley Nº 18.407, los intereses crecieron para las inauguraciones. Nosotros inauguramos en 2015 y fuimos la cooperativa en Durazno que más se vio afectada por el alto interés del préstamo.

SEÑOR BARRERO (Martín).- Buenos días y gracias por recibirnos.

Recapitulando lo manifestado recién por la compañera, queremos decir que este año iniciamos una serie de movilizaciones con cooperativas de la ciudad de Durazno y también involucramos a cooperativas de Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Paysandú y Río Negro. Nuestro objetivo actual es lograr una situación

de equidad en relación al resto de las cooperativas que se ven perjudicadas, desde el año 2008 hacia acá, en lo relativo a los intereses.

En ese año, hubo una serie de convenios entre la Agencia Nacional de Viviendas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en los que se estableció a las cooperativas de viviendas nucleadas en Fucvam -nosotros no estamos en la federación, pero tomamos una parte de su plataforma como nuestra, porque nos sentimos identificados- el 2% anual. Eso más o menos representaría los costos operativos de la vivienda, lo que tiene que ver con tramitación y demás. Nosotros consideramos que lo que estamos pagando hoy de interés reajustable al 5,25% va a perjudicarnos enormemente.

Somos todos trabajadores. En Durazno hay cooperativas de municipales a punto de salir; en nuestro caso, hay trabajadores de la salud, del sector público y privado. En mi caso, soy docente; mi compañero es empleado del Ministerio del Interior. Nuestros ingresos se ajustan una vez al año y este ajuste por interés al 5,25% va a llegar un momento en que no lo podamos afrontar. A eso habría que sumar la situación de otros compañeros. Tenemos compañeras, por ejemplo, que son jefas de hogar: viven solas, tienen que criar a sus hijos con un solo ingreso, a lo sumo, dos, en una localidad del interior como Durazno donde tenemos, en el caso de los enfermeros, el sector público para trabajar y la mutualista; no hay otra fuente laboral. Todos saben más o menos lo que es el régimen laboral en salud pública.

Es por eso que nosotros solicitamos esta entrevista, a fin de presentarles un borrador de proyecto de ley para que sea estudiado por esta comisión y compartido con las comisiones que corresponda y en su primer artículo se establece que la tasa de interés no puede superar el 2%. Vamos a continuar haciendo movilizaciones, intentando sensibilizar a los diferentes actores políticos.

Como bien se dijo, el año pasado un grupo de cooperativas en las cuales participaron la señora Robles y el señor Montes de Oca se entrevistaron con la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la directora y con gente de la Junta Departamental. Nosotros este año nos reunimos con el señor diputado Rubio, con el diputado Núñez, con el senador Javier García quien nos facilitó una entrevista con el escribano Borsari, de la Agencia Nacional de Vivienda, y con la diputada Valentina Rapela que, si bien no es miembro de esta comisión, dijo que podíamos contar con su apoyo. También estuvimos hablando con el diputado Omar Lafluf Hebeich. Hoy también estuvimos intercambiando ideas. A nosotros se nos hace urgente tener una solución a corto plazo, en momentos en que la situación económica en el país y para los trabajadores no es de las mejores; con la inflación actual y la pérdida del valor adquisitivo de los salarios en el corto o mediano plazo nos vamos a ver obligados a recluirnos en nuestras casas para que no nos quiten la vivienda o, de lo contrario y como ya ha sucedido, a retirarnos de la misma esperando a que sea comprada por alguien que tenga el dinero para pagar el préstamo, los intereses de los veinticuatro años que faltan a la cooperativa para amortizar el préstamo y los reajustes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Buenos días.

Agradecemos a la delegación por haber venido hasta Montevideo a hacernos este planteo que nosotros ya conocíamos.

Me gustaría compartir con el resto de la comisión algo que nos habían planteado en cuanto a la diferencia de las cuotas. ¿Cuánto estarían pagando si se mantuviera el interés del 2%, llamado “interés social”, y cuánto les toca pagar ahora con un interés por encima del 5%? Me pareció que esto fue muy gráfico para entender la pertinencia del planteo que hacen.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Gracias.

Me habían invitado a una de las reuniones realizadas en Durazno.

Por un tema de agenda no había podido asistir, ya que estaba con el tema presupuesto aquí en Montevideo, y ahora de mañana estuvimos conversando acerca de su situación. Efectivamente, creo que la traba es el monto del interés. Ellos pagan UR 135 cuota, entre todos, de capital, y UR 315 por el interés que ya tienen fijado. Esto hace que a los veinticinco años ellos estén devolviendo dos veces y media el capital que recibieron. Les prestaron UR 67.000; hay algunos subsidios, con lo cual el préstamo neto queda en alrededor de UR 40.000 y van a terminar devolviendo UR 135.000. Ellos sufren un doble ajuste; el interés y el ajuste anual de la UR.

Además, estábamos viendo el tema de los tributos municipales. Les habían dicho que estaban exonerados de dicho pago por diez años, pero lo que se exonera es la contribución y no las tasas. Normalmente, lo que se llama contribución se compone de cuatro cosas: la contribución en sí misma, la tasa de alumbrado, la tasa de conservación de pavimento y la tasa de salubridad. Reitero: lo que se exonera es la contribución, no las tasas. Entonces, muy probablemente a la fecha tengan alguna deuda con la intendencia. Eso lo estamos averiguando ahora. Esto tiene el agravante de que la deuda no es individual; la que debe es la cooperativa. Se han retirado dos o tres compañeros y la deuda recae sobre los que quedan, porque son menos a pagar una misma cantidad.

Lo que se pretende es volver a un régimen que ya estaba; no están inventando nada. Se pretende volver al régimen del año 2008, con el interés social del 2% o algo que se aproxime.

Además, todo cambió. En el año 2008 estábamos en un país en pleno crecimiento, a tasas del 6%, con empleo pleno. Hoy estamos con un crecimiento mucho menor; para este año se establece un crecimiento de 0,5%. El desempleo ha ido aumentando y todo eso genera incertidumbre en los compañeros que si bien hoy pueden hacer frente al pago de la cuota, no saben qué va a pasar dentro de uno, dos o tres años.

Entonces, antes de lamentar males mayores vienen hoy aquí a hacer esta defensa en nombre propio y de otras cooperativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tuvimos la oportunidad de reunirnos con distintos cooperativistas de Paysandú y, en ese caso, con gente afiliada a Fucvam que nos hace prácticamente el mismo planteo. La consulta es si comparten en un 100% la plataforma del subsidio ley del interés del 2% con lo que está llevando adelante Fucvam.

SEÑOR BARRERO (Martín).- Quería hacer una aclaración, para que quede bien gráfico lo que estamos pagando nosotros hoy entre intereses y capital.

Por ejemplo, una vivienda de dos dormitorios paga de intereses $ 5.400 para redondear. El capital son $ 2.330. Una familia con una vivienda de dos dormitorios termina pagando $ 7.747, sin el reajuste que debería comenzar a regir a partir de octubre. Una vivienda de tres dormitorios paga $ 6.900 de interés, $ 2.900 de capital. El total de la cuota es de $ 9.900. En el caso del compañero Montes de Oca, que es el único de los socios de la cooperativa que tiene una vivienda de cuatro dormitorios, paga $ 8.300 de intereses, $ 3.600 de capital y en total a la ANV $ 11.983.

Para seguir con la aclaración, debo decir que nosotros tomamos la plataforma de Fucvam, aunque no estamos afiliados, pero nosotros venimos acá a presentar un anteproyecto de ley que estipule el 2%. En lo que respecta al subsidio, no tenemos inconveniente. No es nuestra intención presentar un anteproyecto en esta instancia, porque eso implicaría trastocar otros datos que no tenemos, ya que no sabemos a ciencia cierta cómo se calcula el subsidio en este momento. Nosotros estamos de acuerdo con lo que propone Fucvam. De hecho, esta posición la tomamos de ellos.

SEÑOR MONTES DE OCA (Julio).- Quería decir que yo obtuve un préstamo de la Agencia Nacional de Vivienda de 67.364 y un aporte de 11.888, todo en Unidades Reajustables y por ayuda mutua, lo que hace un total de 79.252. El préstamo en sí fue de UR 67.364 y al final de las 300 cuotas estaríamos pagando UR 135.345. Sabemos que tenemos que reintegrar el dinero a la Agencia Nacional de Vivienda, pero no con un interés muy alto porque no podremos pagar y la mayoría de nosotros tendremos que abandonar las propiedades. No estamos pidiendo que nos regalen la propiedad; la queremos pagar, pero a un precio justo, no a un precio de mercado. Se debe tener en cuenta que nuestras propiedades no se pueden vender en el mercado inmobiliario. Hay que ajustarse al valor de tasación de la Agencia Nacional de Vivienda, que es mucho menor. Si en el día de mañana nos retiramos de la propiedad, parte de la venta debe reintegrarse a la Agencia Nacional de Vivienda. Creo que se queda con un 10%.

SEÑOR CACHÓN (Carlos).- Yo también soy usuario cooperativista. Mi sugerencia es que no se debería abandonar el carácter colectivo de la propiedad, lo que tiene relación con ser usuario. Este avance tiene mucho que ver con la Ley Nacional de Vivienda creada en la década del sesenta, que dio lugar a la creación de Fucvam.

Creo que el tema de fondo es la ley de subsidio. Más allá del planteamiento como cooperativa, es muy importante tener una amplia articulación con FUCVAM, ya que tiene mayor peso, dará mayores posibilidades y una mayor inclusión en el trabajo que vienen realizando. El trabajador queda solo y con menos posibilidades. En el caso de los usuarios, la cooperativa es la que queda como responsable. La cooperativa puede asumir y tiene beneficios; se puede lograr el subsidio y un montón de cuestiones que son importantes.

Mi sugerencia es seguir trabajando con Fucvam para engrosar la plataforma. Hay que trabajar en la ley de subsidio y en el tema del 2% porque es importante. Se trata de la propiedad colectiva. Muchas familias a lo largo y ancho del país están favorecidas por esto. Tiene mucho más resguardo una propiedad colectiva que las de un propietario. Fucvam también tiene una cartera de tierras y un montón de cosas más que son importantes. No hay que quedar aislado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Solicito que si los invitados tienen alguna sugerencia, la dejen en la Comisión.

Estuve reunido con integrantes de la dirección de Fucvam, quienes me dijeron que hay una gran batalla por el tema del subsidio. Una parte de la batalla es plasmarlo en ley para no quedar sujeto a la voluntad de algún gobierno. Paralelamente, para muchos cooperativistas el interés tiene una trascendencia muy grande. Por eso nos interesa abordar el tema. Sean cooperativistas integrados a Fucvam o no, tenemos que dar la batalla en forma conjunta por el derecho de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En las instancias colectivas con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y en forma personal se nos ha dicho que hoy el sistema de subsidios permite que familias que quizás no tengan dinero para pagar tengan disponible hasta el ciento por ciento del subsidio. ¿Cómo se compatibiliza el subsidio con esos números que han dado sobre temas paradigmáticos que planteó el señor Montes De Oca? En algunos casos, el ingreso de muchos de ustedes permite cubrir toda la cuota, pero la situación de muchos otros compañeros -lo especulo- puede ser que estén pagando muy por debajo de la cuota. Quisiera saber cómo funciona ese sistema en el caso particular de ustedes.

SEÑOR BARRERO (Martín).- En lo que tiene que ver con el subsidio, si se establece por ley este interés del 2%, probablemente muchas personas puedan pagar la cuota sin necesidad de recurrir a ello. En este momento, hay catorce socios que están subsidiados. Actualmente, se les hace inalcanzable pagar la cuota, rigiendo estos valores y con estos niveles de interés. En caso en que los intereses se rebajen, estamos hablando de un abatimiento de más del 50%. Sería una rebaja importante y un alivio real para nuestros bolsillos. Consideramos que ni siquiera habría necesidad de acceder al subsidio.

No queremos alejarnos de lo que venimos a plantear, pero independientemente de que estemos afiliados a Fucvam o no, no queremos suprimir el carácter colectivo de las cooperativas; por el contrario, queremos permanecer en el marco de las cooperativas. Eso no está en cuestión en este momento. Pero si existen cooperativas que desde 2008 hacia atrás pudieron obtener un interés del 2% anual, que se nos dé el mismo trato desde 2008 hacia adelante. Las condiciones económicas actuales son muy diferentes a las de hace ocho años. Queremos que se nos dé el mismo trato. No exigimos trato preferencial o distinto en lo que se ha legislado en esta materia. Queremos el mismo trato porque consideramos que se viola un principio fundamental de igualdad legal. Desde 2008 hacia acá, en las cooperativas hay ciudadanos categoría B y, desde 2008 hacia atrás, ciudadanos categoría A.

SEÑORA ROBLES (Jacqueline).- Quisiera aclarar que nosotros no estamos llevando adelante una lucha diferente a la de Fucvam. Es una lucha aparte porque Fucvam nunca nos abrió las puertas por no estar asociados desde nuestros inicios. Somos unas cuantas cooperativas. Es una lucha aparte.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación. El borrador del proyecto de ley quedará como insumo de la Comisión. Personalmente, he tenido contacto con esta situación a través de otras reuniones. Este tema será debatido en esta Comisión y les haremos conocer cada

avance. Seguramente, los diputados del departamento harán un fiel seguimiento a estos tópicos. Agradecemos la presencia del señor diputado Irazábal.

En el mes de octubre, convocaremos a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a su equipo para tratar varias cuestiones. Seguramente, este tema estará arriba de la mesa y conoceremos la opinión del Poder Ejecutivo al respecto.

(Se retira de sala una delegación de cooperativas de vivienda de la ciudad de Durazno)

——En cuanto a la Comisión de Vivienda del Concejo Vecinal Nº 13 que planteó la problemática de los barrios Verdisol y Brazos Unidos, hay temas pendientes vinculados con la Intendencia de Montevideo, el Municipio G, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Plan Juntos y el PIAI. Propongo que se envíe la versión taquigráfica de la sesión a todos estos organismos y se consulte si hay alguna actuación o avance al respecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Recuerdo que en el mes de octubre debemos concurrir al barrio 30 de Julio.

Además, está pendiente la invitación de la Federación de Funcionarios de OSE, de OSE y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por el tema Mevir. Hoy ingresó otra nota relativa a la eliminación de los beneficios a los buenos pagadores. Asimismo, propondré la concurrencia del Ministerio vinculada con el problema de las cooperativas sindicales, tema muy complejo. Faltan materiales. La empresa particular que estaba suministrando materiales a las cooperativas sindicales ha dejado de cumplir. En este momento, se está haciendo una marcha en nuestro departamento

Sería bueno incorporar este tema en la reunión a la que concurra la señora ministra.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- También debemos considerar la invitación del alcalde de Aguas Corrientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El año pasado quedó pendiente una visita a Aguas Corrientes. Deberíamos ir y navegar por el río.

SEÑOR CACHÓN (Carlos).- Me gustaría que se convocara a los responsables del Plan de Vivienda Sindical y al Poder Ejecutivo, porque hubo determinados acuerdos con la señora ministra, pero el tema está teniendo algunas dificultades. Va a estar mi suplente, pero tengo interés de que también se convoque a la Federación de Cooperativas de Viviendas Sindicales, Fecovisi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenía pensado proponer esto en la próxima sesión, en la primera del mes de octubre, pero estoy de acuerdo en convocar a todas las partes involucradas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.